



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MASTER PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:
13 de Octubre de 2020 (ESI) 19 de Octubre de 2020 (EPSA)	16 de Octubre de 2020 (ESI) 20 de Octubre de 2020 (EPSA)



Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	4314410
<i>Denominación del Título</i>	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz
<i>Curso académico de implantación</i>	2013/2014
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2020/2021
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Escuela Superior de Ingeniería Escuela Politécnica Superior de Algeciras
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	http://esingenieria.uca.es http://epsalgeciras.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mprl/ http://epsalgeciras.uca.es/mprl

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA**.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes**. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de las Escuelas

La información que publica la web de la Escuela Superior de Ingeniería (<http://esingenieria.uca.es>) y la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (<http://epsalgeciras.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el Programa de Acción Tutorial del Centro, etc.

3. Información pública del Master en Prevención de Riesgos Laborales

La información general sobre el Master en Prevención de Riesgos Laborales por la UCA se encuentra disponible en la página Web del título <https://bit.ly/2Fk1pQr>.

En esta página se incluye información general del título común a los dos centros –datos de contacto, esquema visual del plan de estudios, etc. Se incluye un enlace a la web de cada centro, en las que existe un espacio con información específica de cada uno -horarios, calendarios, etc.-:

<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mprl/> (Escuela Superior de Ingeniería)

<http://epsalgeciras.uca.es/mprl> (Escuela Politécnica Superior de Algeciras)

Además de otra información de interés, en ellas se ofrece acceso a la información pública del master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master, etc.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo III del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública

La información pública del master se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso

académico por los profesores, son visadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento y, finalmente, confirmadas por el coordinador del título.

Igualmente, en los apartados correspondientes de la web del título se incluye información sobre el calendario académico, horarios de clase, convocatorias de exámenes, etc.

La información sobre el Trabajo Fin de Master está en un apartado de la web de la ESI compartido por todos los títulos de Grado y Máster del centro (<https://bit.ly/3gFUcYA>), así como en la web de la EPSA (<https://bit.ly/2PNouwU>). Contiene información sobre el Reglamento de TFG/M, formularios, rúbricas para la evaluación, miembros de la Comisión de TFG/M, las fechas de defensa, etc.

En los centros se ha hecho un gran esfuerzo de visibilidad en las redes sociales, contando con cuentas en Twitter (<https://goo.gl/A1TO1a>) y un canal de video en Youtube (<https://goo.gl/fFytdu>). La EPSA está presente en Facebook (<https://goo.gl/QMhUOG>). Como todos los estudios de la UCA, también aparece en la App Acceso UCA (<https://goo.gl/Lx11U4>), disponible en la AppStore y en Googleplay.

Por otro lado, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del máster y que han tenido una amplia difusión entre los grupos de interés principalmente, otras formas de difusión complementarias a la web del centro, como son las visitas al centro, las Jornadas de Orientación de la Universidad y las Jornadas de Orientación de cada centro.

5. Análisis y actualización de la Información Pública

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

En el curso 2019/2020 se ha realizado la auditoría interna de la IPD. En el registro RSGC-P13-02 del curso 2019/2020 (<https://gestdocsgic.uca.es/>) se dan por resueltas todas las incidencias tras las alegaciones de la ESI.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO-ESI	25%	57,89 %	22,39 %	15,52 %
	TÍTULO-EPESA	30%	46,43 %	9,80 %	25,53 %
	CENTRO-ESI		45,03 %	19,05 %	23,93 %
	CENTRO-EPESA		41,67 %	15,12 %	27,18 %
	UCA		42,59 %	20,90 %	28,12 %
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título..	TÍTULO-ESI	45%	39,29 %	51,85 %	37,50 %
	TÍTULO-EPESA	45%	50,00 %	40,74 %	39,29 %
	CENTRO-ESI		52,52 %	43,38 %	42,25 %
	CENTRO-EPESA		60,22 %	47,31 %	48,39 %
	UCA		69,43 %	54,50 %	53,76 %
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO-ESI	4,00	3,60	3,27	4,11
	TÍTULO-EPESA	4,00	3,27	3,50	4,58
	CENTRO-ESI		3,09	2,86	3,31
	CENTRO-EPESA		3,30	3,63	3,74
	UCA		3,39	3,60	3,51
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO-ESI	3,70	3,40	2,92	3,78
	TÍTULO-EPESA	4,00	3,36	3,00	4,09
	CENTRO-ESI		3,00	2,71	3,44
	CENTRO-EPESA		3,15	3,45	3,43
	UCA		3,34	3,59	3,47
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO-ESI	4,30	3,70	4,45	4,22
	TÍTULO-EPESA	4,30	4,00	3,80	3,90
	CENTRO-ESI		3,73	4,28	4,36
	CENTRO-EPESA		4,04	3,94	3,78

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
	UCA		4,14	4,25	4,36
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO-ESI	3,60	3,49	3,56	3,67
	TÍTULO-EP SA	3,60	3,42	3,41	3,63
	CENTRO-ESI		3,50	3,56	3,67
	CENTRO-EP SA		3,42	3,41	3,62
	UCA		3,47	3,53	3,64

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

El grado de satisfacción de los estudiantes, profesores y PAS con la disponibilidad, utilidad y actualización de la información pública del título es muy alto, situándose en el entorno o por encima de los promedios de los másteres de los centros y de la universidad. En concreto, la satisfacción de los estudiantes experimenta una mejora sostenida desde el curso 2015/2016 hasta la actualidad. En las siguientes figuras se puede ver gráficamente la evolución de estos indicadores y comparar con el comportamiento del promedio de másteres de los centros y de la universidad. Puede deducirse que el alumnado está satisfecho de la información que recibe del título.

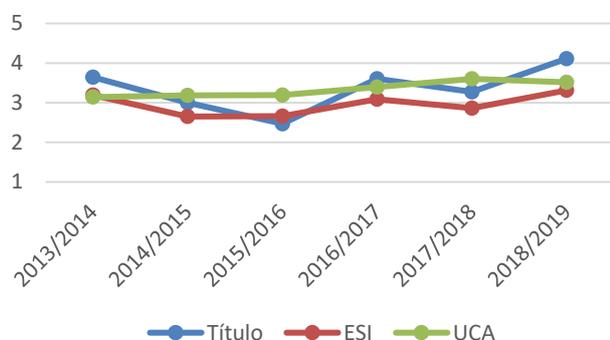


Figura 1. Evolución temporal de ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título. Escuela Superior de Ingeniería.

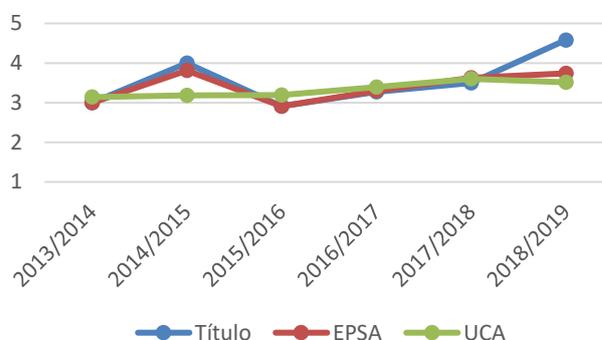


Figura 2. Evolución temporal de ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

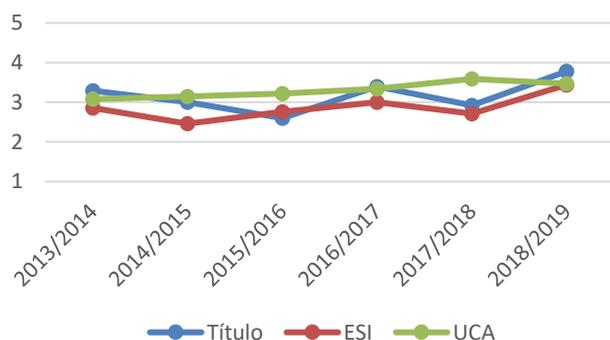


Figura 3. Evolución temporal de ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título. Escuela Superior de Ingeniería.

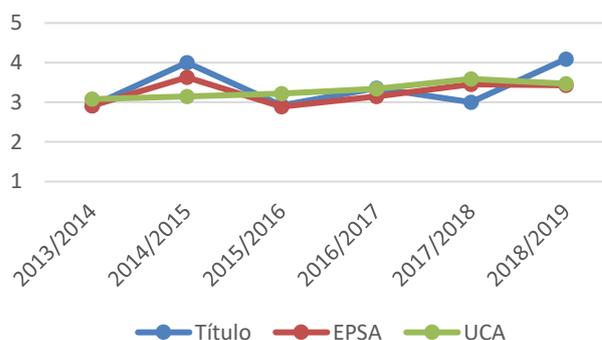


Figura 4. Evolución temporal de ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Debido a la declaración del estado de alarma se ha incluido nueva información en la web del centro. Las más significativas son el apartado en el que se incluyen todas las comunicaciones y resoluciones sobre medidas ante la COVID-19 y, por

otro, las adendas a las fichas de las asignaturas para su docencia y evaluación no presencial, tratando en todo momento de poner la información de la forma más accesible para que los alumnos puedan encontrarla sin dificultad.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2019/2020: PF.I.1. El grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título ha mejorado en los últimos cursos (ESI: 4,11 sobre 5; EPSA: 4,58 sobre 5).
- 2019/2020: PF.I.2. El grado de satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título ha mejorado en los últimos cursos (ESI: 3,78 sobre 5; EPSA: 4,09 sobre 5).
- 2019/2020: PF.I.3. El grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título se mantiene en valores elevados (ESI: 4,22 sobre 5; EPSA: 3,90 sobre 5).
- 2019/2020: PF.I.4. El grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título se mantiene en valores elevado, experimentando una leve mejoría (ESI: 3,67 sobre 5; EPSA: 3,63 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
-	-	-	-

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:**1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA): <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2lF4KqM>.

En el momento actual, tras las revisiones anuales del SGC, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. Disponer de una base de datos de la que obtener información relevante acerca del funcionamiento de la titulación permite analizar con evidencias la situación, detectar desviaciones del modelo y proponer mejoras, así como potenciar los aspectos positivos.

2. La Comisión de Garantía de Calidad

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a las Juntas de Centro, los Decanos y Directores de Centros, los Consejos de Departamentos y los Directores de Departamentos.

El funcionamiento interno de esta comisión en la Escuela Superior de Ingeniería (Puerto Real) viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela. Las funciones de la CGC se recogen en el artículo 10.2 del Reglamento de la CGC. Tanto este Reglamento, como la relación de miembros de la Comisión son públicos y están disponibles en la web (<https://goo.gl/ZcsCnw>). Para la coordinación y organización de la CGC se dispone un gestor documental corporativo de la Universidad (<http://colabora.uca.es>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. El funcionamiento de la CGC de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras es igualmente eficiente, se rige por el Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, aprobado en Junta de Escuela de 01-07-2013. Toda la información sobre la Comisión es pública y está disponible en la web (<https://epsalgeciras.uca.es/escuela/sgc/>).

Las CGC de ambas Escuelas se reúnen regularmente para atender las necesidades de los títulos. En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en los Centros ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello contribuye a que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en los espacios web de cada centro (<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mpri/> y <https://epsalgeciras.uca.es/estudios/mpri/>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

En este sentido, no cabe duda de que un factor que viene contribuyendo al aseguramiento de la Calidad y homogeneización del título en ambas sedes –en aspectos comunes del título, tales como preinscripción, matriculación, elaboración de Registros del Sistema de Gestión de la Calidad (RSGC)–, es el permanente contacto que mantienen los dos coordinadores, ya sea telefónicamente, por e-mail, o con encuentros personales en cualquiera de las dos Escuelas, así como la formación de una subcomisión derivada de la propia CGC de la EPSA, constituida como Comisión Académica del Master y Comisión de Trabajos Fin de Máster. Todo ello nos ayuda a agilizar tanto la gestión del día a día como las propuestas de mejora a medio y largo plazo.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones y sugerencias del usuario, así como la información pública

del título. Estos procedimientos se encuentran documentados y relacionados en el SGC de la UCA (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grad-os-y-masters/>).

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC)

Como herramienta de apoyo al SGC, se puso en marcha en el curso 2009/2010 el Gestor Documental del SGC (GD-SGC), que se ha ido revisando con objeto de mejorar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, introduciendo estas modificaciones en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es>).

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro SGC. Es una herramienta muy útil en la que cada título se clasifica por campus y centro. Existe una pestaña por curso, además de otra exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, además de otros indicadores. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del máster. No cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora

Resultado del despliegue del *P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título*, el master cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis causa-efecto y la revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento RSGC-P14-01-M-Autoinforme para el Seguimiento del Título en el que se evidencian las actividades realizadas y cuál ha sido su influencia en la mejora del título.

En este Plan de Mejora se incluyeron las acciones de respuesta a las diez recomendaciones del informe de renovación de la acreditación. Todas estas mejoras se consideraron resueltas en el «Informe de Seguimiento del Plan de Mejora» de 8 de noviembre de 2019. La más relevante de ellas fue la recomendación de «analizar las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes y establecer medidas para mejorarla», para la que se llevaron a cabo dos acciones de mejora con las que se consiguió mejorar el índice «ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título».

Asimismo, se han incorporado las propuestas de mejora derivadas del proceso anual de seguimiento interno (autoinformes de seguimiento). Entre éstas, una de las más destacables del año 2017 fue la de «mejorar el proceso de planificación docente de las asignaturas» aplicando el procedimiento de aprobación de fichas 1B (guías docentes) de asignaturas de grado a las asignaturas de los másteres. La UCA puso en marcha una experiencia piloto en los másteres de la ESI, con la que se ha conseguido mejorar el índice de «satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título».

En el año 2018 destaca la propuesta de «mejorar la difusión de programas y actividades» para mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional realizadas. Como resultado se ha conseguido mejorar los índices de «satisfacción de alumnado con los programas y actividades apoyo y de orientación académica del alumnado» y de «satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional».

En la tabla siguiente se incluyen las recomendaciones DEVA resueltas, según el último informe de seguimiento de la DEVA del Plan de Mejora de 8 de noviembre de 2019.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 11 2016/2017 PD-ESI.II.1 La representación del PAS en la CGC está vacante.	Acción de mejora 2016/2017 PM-ESI.II.1: Conseguir la representación del PAS en la CGC. Evidencia contrastable: https://goo.gl/ZcsCnw	La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019. Se cuenta con una persona del PAS en la comisión de garantía de calidad de la Escuela. La convocatoria se produce el 13/02/18 (mail) y el acta de resolución se envía por mail a todo el personal del centro el 16/05/18.
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 12 2016/2017 PD.III.1 La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM es baja (ESI: 2,06 y EPSA: 2,71).	Acción de mejora 2016/2017 PM.III.1: Revisión del Reglamento de TFM de cada centro para agilizar el proceso. Está en marcha una propuesta de mejora consecuencia del proceso de renovación de la acreditación del título: Mejorar los procesos relacionados con el TFM. Evidencia contrastable: https://goo.gl/Kyf65W	La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019. Se ha mejorado la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/M.
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 16 2016/2017 PD.ESI.V.3 Existe un profesor descontento con los recursos disponibles para la actividad docente en el aula.	Acción de mejora 2016/2017 PM.ESI.V.3: Mejorar el equipamiento audiovisual del aula. Evidencia contrastable: https://goo.gl/afF5qw RSGC-P08-01 -Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título	La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019. Se ha mejorado el índice de satisfacción del profesorado con los recursos e infraestructuras del título.
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 18 2017/2018 PD.I.1 Algunos alumnos muestran cierto desconocimiento del Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster.	Acción de mejora 2017/2018 PM.I.1: Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Máster. Evidencia contrastable: https://goo.gl/iWTrvz Se ha incluido una jornada específica al inicio del 2º cuatrimestre en el calendario del máster.	La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019. Se ha mejorado el índice de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

7. Modificaciones de la memoria verificada para la mejora del título

No se han realizado modificaciones de la memoria verificada.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento

Las diez recomendaciones del informe de renovación de la acreditación se incorporaron efectivamente a la planificación y desarrollo del título, como quedó evidenciado en el «Informe de Seguimiento del Plan de Mejora» de 8 de noviembre de 2019, en el que la DEVA las consideró todas resueltas.

Recomendaciones recibidas del Informe de Renovación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Recomendación Acreditación 1 renov.</p> <p>Se recomienda mejorar globalmente la página web del Título.</p>	<p>Acción de mejora 1: Implementación de las mejoras recomendadas en el Informe provisional. Evidencia contrastable: https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mprl/ http://epsalgeciras.uca.es/estudios/mprl/</p> <p>Acción de mejora 2: Publicar el documento con el Plan de Mejora en la web del Título. Evidencia contrastable: https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mprl/ http://epsalgeciras.uca.es/estudios/mprl/</p> <p>Acción de mejora 3: Corregir el enlace a las asignaturas en la EPSA. Evidencia contrastable: http://epsalgeciras.uca.es/estudios/mprl/asignaturasmprl</p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Mejora la satisfacción con la información disponible en la web del centro. Se alcanza un incremento del ISGC-P01-02 (Grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título) desde 2,47 (2015/2016) hasta 3,60 (2016/2017) y 3,27 (2017/2018) en la ESI y desde 2,91 (2015/2016) hasta 3,27 (2016/2017) y 3,50 (2017/2018) en la EPSA. Subida apreciable del ISGC-P01-04 (Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título) desde 3,89 (2015/2016) a 3,70 (2016/2017) y 4,45 (2017/2018) en la ESI e incremento desde 3,42 (2015/2016) a 4,00 (2016/2017) y 3,80 (2017/2018) en la EPSA.</p>
<p>Recomendación Acreditación 2 renov.</p> <p>Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica en futuros autoinformes.</p>	<p>Acción de mejora 1: Realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título, es decir, incluir al PAS, empleadores y egresados. Evidencia contrastable: Se ha incluido en las encuestas al PAS, cuyo resultado se recoge en los Autoinformes de los cursos 2016/2017 y 2017/2018. La medición del grado de satisfacción de los egresados se mide con el indicador ISGC-P07-09: "Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados". En el caso del Máster en Prevención de Riesgos Laborales se ha realizado la encuesta, de acuerdo con el procedimiento P07 del SGC, a la primera promoción (2013/2014) y se alcanza un valor de 3,73 sobre 5 en la ESI y 3,58 sobre 5 en la EPSA. https://sistemadeinformacion.uca.es/publico - Informes RSGC-P08-01. Acción de mejora 2: Incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas explícitamente en futuros informes. Evidencia contrastable: No se han incluido en el informe porque no cabe en las tablas. La información se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UCA. https://sistemadeinformacion.uca.es/publico - Informes RSGC-P08-01.</p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Incrementa la tasa de respuesta de las encuestas. Se observa un incremento del ISGC-P08-01 (Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción) para los estudiantes de la ESI del 50% (2016/2017) al 57,89% (2017/2018) y bajada al 22,06% (2018/2019) y parecido comportamiento en la EPSA del 52% (2015/2016) al 46,43% (2016/2017) y al 9,8% (2017/2018). Se incrementa la respuesta entre el PDI del 37,04 (2015/2016) al 39,29% (2016/2017) y 51,85% (2017/2018) en la ESI y del 38,71% (2015/2016) al 50% (2016/2017) y 40,74% (2017/2018) en la EPSA.</p>

Recomendaciones recibidas del Informe de Renovación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Recomendación renov. Acreditación 3 Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción, para ambos centros, algunos aspectos como la satisfacción con las prácticas, con los tutores de las mismas, con el TFM, o con la orientación académica y profesional.</p>	<p>Acción de mejora: Incluir en las encuestas a los alumnos cuestiones relacionadas con su grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional y TFM. Evidencia contrastable: http://bit.ly/2o0m0v9 - Informes RSGC-P08-01. http://bit.ly/2mKhBMc - Informe sobre las respuestas al cuestionario de sus impresiones sobre las prácticas curriculares, por convocatoria, centro y titulación.</p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Conocer la satisfacción con los procedimientos de orientación y los relacionados con el TFM. Los responsables del título han podido reflexionar a partir del conocimiento de los nuevos índices, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 4 Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.</p>	<p>Acción de mejora 1: Incorporar acciones concretas e indicadores de resultados en el Plan de Mejora del Informe de Alegaciones y Respuestas. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uGl6t8 - Planes de mejora. Acción de mejora 2: Modificar el modelo RSGC-P14-01 "Autoinforme para el seguimiento del Título" para acciones concretas e indicadores de resultados en el Plan de Mejora. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uGl6t8 - Autoinformes de seguimiento y renovación del título.</p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Mejora el control y medición de los resultados de aplicar el Plan de Mejora. Se incorporaron acciones concretas e indicadores de resultados en el Plan de mejora resultante del proceso de renovación de la acreditación. Esto ha permitido conocer la eficacia de las acciones emprendidas.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 5 Se recomienda analizar y proponer acciones para mejorar la satisfacción en relación a la coordinación del profesorado.</p>	<p>Acción de mejora 1: Análisis junto con los coordinadores de las asignaturas de los resultados de las encuestas de satisfacción de cursos anteriores y del presente 2016/2017. Evidencia contrastable: http://bit.ly/2o0m0v9 - Informes RSGC-P08-01. Acción de mejora 2: Propuesta de mejoras específicas en el próximo autoinforme. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uGl6t8 - Autoinformes de seguimiento y renovación del título.</p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Mejora la satisfacción del profesorado y los estudiantes con la coordinación entre los profesores del Título. Se observa una mejora del ISGC-P08-02 (ítem satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título) desde 1,13 (2015/2016) hasta 1,81 (2016/2017) y 1,79 (2017/2018) en la ESI y desde 1,33 (2015/2016) hasta 2,08 (2016/2017) y 2,00 (2017/2018) en la EPSA.</p> <p>Incremento del ISGC-P08-03 (ítem satisfacción del PDI con la coordinación entre los profesores del título) desde 3,33 (2015/2016) a 3,33 (2016/2017) y 3,71 (2017/2018) en la ESI y desde 3,09 (2015/2016) a 3,23 y (2016/2017) y 3,91 (2017/2018) en la EPSA.</p>

Recomendaciones recibidas del Informe de Renovación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Recomendación renov. Acreditación 6</p> <p>Se recomienda analizar las causas de la insatisfacción de algunos colectivos con los recursos y tomar medidas para reducirla.</p>	<p>Acción de mejora 1: Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de cursos anteriores y del presente 2016/2017. Evidencia contrastable: http://bit.ly/2o0m0v9 - Informes RSGC-P08-01.</p> <p>Acción de mejora 2: Reuniones con estudiantes y profesorado para conocer los motivos de la insatisfacción. Evidencia contrastable: http://bit.ly/2o0m0v9 - Informes RSGC-P08-01-D.</p> <p>Acción de mejora 3: Propuesta de mejoras específicas en el próximo autoinforme. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uGl6t8 - Autoinformes de seguimiento y renovación del título. En este modelo RSGC-P14-01 "Autoinforme para el seguimiento del Título" del curso 2016/2017 se ha propuesto la mejora PM.ESI.V.3: <i>Mejorar el equipamiento audiovisual del aula.</i></p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Mejora la satisfacción de los estudiantes y el profesorado con los recursos del Título.</p> <p>Se observa una mejora del ISGC-P08-02 (ítem satisfacción del alumnado con aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título) desde 2,87 (2015/2016) hasta 3,70 (2016/2017) y 3,41 (2017/2018) en la ESI y desde 2,78 (2015/2016) hasta 3,51 (2016/2017) y 3,18 (2017/2018) en la EPSA.</p> <p>Se mejora la buena valoración del profesorado en el ISGC-P08-03 (ítem satisfacción del profesorado con los recursos de infraestructuras), 4,04 (2015/2016), 3,79 (2016/2017) y 4,62 (2017/2018) en la ESI y 2,83 (2015/2016), 3,95 (2016/2017) y 4,52 (2017/2018) en la EPSA.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 7</p> <p>Se recomienda tomar medidas para incentivar el uso del Campus Virtual e incrementar su uso.</p>	<p>Acción de mejora 1: Análisis por parte de la Subcomisión académica del Máster de las debilidades en el uso actual del Campus Virtual. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2K17RNV - RSGC-P10-01.</p> <p>Acción de mejora 2: Detección de las posibilidades de mejora de su utilización. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2K17RNV - RSGC-P10-01.</p> <p>Acción de mejora 3: Hacer extensivo a todos los profesores del título las posibilidades de desarrollo de las líneas de mejora de utilización del Campus Virtual detectadas en los análisis realizados. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2K17RNV - RSGC-P10-01.</p> <p>Acción de mejora 4: Comprobar la mejora experimentada. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2K17RNV - RSGC-P10-01.</p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Incrementa la utilización del campus virtual en la EPSA.</p> <p>Se ha producido una mejora en la EPSA del ISGC-P10-04 (% de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual) desde 65,0% (2015/2016) hasta 73,7% (2016/2017).</p>

Recomendaciones recibidas del Informe de Renovación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Recomendación renov. Acreditación 8</p> <p>Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados.</p>	<p>Acción de mejora 1: Constitución de un grupo de trabajo en la EPSA para analizar las causas de las tasas de graduación y abandono. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2eDrc4c - Tasas rendimiento académico. Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento. Informe detallado.</p> <p>Acción de mejora 2: Jornada sobre la elaboración, recomendaciones de presentación y defensa de los TFM. Evidencia contrastable: https://goo.gl/jWTrvz</p> <p>Se ha incluido una jornada específica al inicio del 2º cuatrimestre en el calendario del máster.</p> <p>Acción de mejora 3: Revisión del Reglamento de TFM de cada centro. Evidencia contrastable: ESI: https://bit.ly/3nx6whB</p> <p>Acción de mejora 4: Jornadas de difusión e información del Reglamento de TFM de cada centro. Evidencia contrastable: https://goo.gl/jWTrvz</p> <p>Se ha incluido una jornada específica al inicio del 2º cuatrimestre en el calendario del máster.</p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Mejora los procesos relacionados con el TFM. Se mantiene prácticamente la tasa de rendimiento desde 58,6% (2015/2016) a 10,5% (2016/2017) y 55,2% (2017/2018) en la ESI y desde 64% (2015/2016) a 17,9% (2016/2017) y 43,1% (2017/2018) en la EPSA.</p>
<p>Recomendación renov. Acreditación 9</p> <p>Se recomienda analizar la causa de la diferente tasa de rendimiento de algunas asignaturas frente a otras y poner en marcha iniciativas que permitan reducir dichas diferencias.</p>	<p>Acción de mejora 1: Analizar las tasas de rendimiento de las asignaturas. Evidencia contrastable: https://sistemadeinformacion.uca.es/publico</p> <p>Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento. Informe detallado</p> <p>Acción de mejora 2: Emprender acciones para corregir las tasas que puedan desviarse. Evidencia contrastable: https://sistemadeinformacion.uca.es/publico</p> <p>Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento. Informe detallado</p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Reducir las diferencias entre las tasas de rendimiento de las asignaturas. Se han disminuido las diferencias entre las tasas de rendimiento de las asignaturas. En los cursos 2016/2017 y 2017/2018 en la ESI son del 100% y en la EPSA se sitúan por encima del 90%.</p>

Recomendaciones recibidas del Informe de Renovación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<p>Recomendación Acreditación 10 renov.</p> <p>Se recomienda analizar las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes y establecer medidas para mejorarla.</p>	<p>Acción de mejora 1: Mejorar la satisfacción en relación a la coordinación del profesorado.</p> <p>Evidencia contrastable: http://bit.ly/2o0m0v9 - Informes RSGC-P08-01.</p> <p>Acción de mejora 2: Mejorar la satisfacción con los recursos.</p> <p>Evidencia contrastable: http://bit.ly/2o0m0v9 - Informes RSGC-P08-01.</p>	<p>La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019.</p> <p>Mejora la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del Título. Mejora del ISGC-P08-02 (ítem satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título) desde 1,13 (2015/2016) hasta 1,81 (2016/2017) y 1,79 (2017/2018) en la ESI y desde 1,33 (2015/2016) hasta 2,08 (2016/2017) y 2,00 (2017/2018) en la EPSA.</p> <p>Mejora la satisfacción de los estudiantes con los recursos del Título. Mejora del ISGC-P08-02 (ítem satisfacción del alumnado con aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título) desde 2,87 (2015/2016) hasta 3,7 (2016/2017) y 3,41 (2017/2018) en la ESI y desde 2,78 (2015/2016) hasta 3,51 (2016/2017) y 3,18 (2017/2018) en la EPSA.</p> <p>Mejora la satisfacción global de los estudiantes con el título. Mejora del ISGC-P08-02 (ítem grado de satisfacción global del alumnado con el título) desde 1,64 (2015/2016) hasta 2,84 (2016/2017) y 2,07 (2017/2018) en la ESI y mejora desde 2,55 (2015/2016 y 2016/2017) y 3,25 (2017/2018) en la EPSA.</p>

Asimismo, se han incorporado en la tabla siguiente las propuestas de mejora derivadas del proceso anual de seguimiento interno (autoinformes de seguimiento) que no se consideraron resueltas en el «Informe de Seguimiento del Plan de Mejora» de 8 de noviembre de 2019 de la DEVA.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 13 2016/2017 PD.IV.1 La satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es baja (ESI: 1,81 y EPSA: 2,08).	Acción de mejora 2016/2017 PM.IV.1 Mejorar el proceso de planificación docente de las asignaturas. Evidencia contrastable: Se ha aplicado el procedimiento UCA de aprobación de fichas 1B (guías docentes) de asignaturas de grado a las asignaturas de máster. https://asignaturas.uca.es – Fichas 1B de las asignaturas	Mejora de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del título desde 1,81 (2016/2017) hasta 3,13 (2018/2019) en la ESI y desde 2,08 (2016/2017) hasta 3,25 (2018/2019) en la EPSA.
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 14 2016/2017 PD.V.1 La satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación profesional del alumnado es baja. (ESI: 2,10 y EPSA: 2,75).	Acción de mejora 2016/2017 PM.V.1 Fomentar contactos entre los estudiantes y profesionales del sector de la prevención de riesgos laborales. Evidencia contrastable: https://sistemadeinformacion.uca.es - Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título	Mejora de la satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación profesional del alumnado desde 2,10 (2016/2017) a 1,92 (2017/2018) y hasta 3,43 (2018/2019) en la ESI y desde 2,75 (2016/2017) a 3,25 (2017/2018) y hasta 3,44 (2018/2019) en la EPSA.
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 15 2016/2017 PD.ESI.V.2 La satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado es baja. (2,55).	Acción de mejora 2016/2017 PM.ESI.V.2 Reforzar la información sobre el TFM (procedimiento, asignación, estructura, etc.). Evidencia contrastable: https://sistemadeinformacion.uca.es - Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título	Mejora de la satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado desde 2,55 (2016/2017) a 2,17 (2017/2018) y hasta 3,63 (2018/2019) en la ESI y desde 3,11 (2016/2017) a 3,00 (2017/2018) y hasta 3,50 (2018/2019) en la EPSA.
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 17 2016/2017 PD.VI.2.1 Baja tasa de graduación.	Acción de mejora 2016/2017 PM.VI.2.1 La causa de la baja tasa de graduación está en el TFM. Se van a mejorar los procesos asociados al TFM porque podría estar correlacionado con que el indicador de la satisfacción de los estudiantes con el proceso es bajo. Evidencia contrastable: https://goo.gl/CvJJ15 Tasas de estudios por centro y titulación. Informe detallado	Se observa una mejora del ISGC-P04-09 (Tasa de graduación) desde 60,61% (2016/2017) a 85,71% (2017/2018) y hasta 70,97% (2018/2019) en la ESI y desde 64,00% (2016/2017) a 41,67% (2017/2018) y hasta 36,00% (2018/2019) en la EPSA

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
2019-11-8	<p>Recomendación Seguimiento 19 2017/2018 PD.II.1 La implantación de las revisiones del SGC ralentizan el proceso.</p>	<p>Acción de mejora 1 2017/2018 PM.II.1 Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas. Evidencia contrastable: Correo enviado a la Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos. Se modifica el formato del P14: Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título previo al inicio del procedimiento. Aprobado elevar la propuesta en CGC 28-11-2019. Enlace Colabora: https://colabora.uca.es RENOVACION2>2.SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD> 2.2. Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería - Composición, Convocatorias y Actas>Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería Documento enviado con la propuesta (COLABORA): https://bit.ly/3mO73LM Aprobada la revisión del SGC en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 previo al inicio del procedimiento en enero de 2018. Enlace Colabora: colabora.uca.es RENOVACION2>2.SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD>2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA</p>	<p>Se consigue estabilizar el procedimiento, darle agilidad al trabajo de la CGC y la satisfacción del PDI con la titulación (ISGC-P08-03-item grado de satisfacción global del PDI con la titulación). Desde 4,42 (2017/2018) a 4,33 (2018/2019) en la ESI y entre 4,38 (2017/2018) y 3,75 (2018/2019) en la EPSA.</p>
2019-11-8	<p>Recomendación Seguimiento 20 2017/2018 PD.III.1 La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM es baja (ESI: 2,14 sobre 5).</p>	<p>Acción de mejora 2017/2018 PM.III.1 Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre Trabajo Fin de Máster. Evidencia contrastable: Convocatorias de las jornadas en el Campus Virtual de TFM (https://bit.ly/2ErHfUm). Se establece una fecha en el calendario del Máster para las jornadas.</p>	<p>Mejora de la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM desde 2,14 (2017/2018) hasta 3,38 (2018/2019) en la ESI.</p>
2019-11-8	<p>Recomendación Seguimiento 21 2017/2018 PD.III.2 La satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es baja. (ESI: 1,79 y EPSA: 2,00 sobre 5).</p>	<p>Acción de mejora 2017/2018 PM.III.3 Reforzar la coordinación en una de las asignaturas comunes por centro como experiencia piloto. Evidencia contrastable: Se dieron orientaciones en la reunión de coordinación de 16 de julio de 2019. Posteriormente, se convocaron varias reuniones de coordinación para cumplimentar en común las fichas 1B (guías docentes) de asignaturas del máster. https://colabora.uca.es – ESI>Renovación 2>4.2 Coordinación Académica>Actas de las reuniones para la coordinación docente horizontal y vertical https://asignaturas.uca.es – Fichas 1B de las asignaturas http://bit.ly/2o0m0v9 - Informes RSGC-P08-01.</p>	<p>Mejora de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del título desde 1,79 (2017/2018) hasta 3,13 (2018/2019) en la ESI y desde 2,00 (2017/2018) hasta 3,25 (2018/2019) en la EPSA.</p>

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 22 2017/2018 PD.IV.1 Ha disminuido el indicador de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual (ISGC-P10-04).	Acción de mejora 2017/2018 PM.IV.1 Realizar un análisis de las asignaturas con actividad en el Campus Virtual y transmitir al profesorado. Evidencia contrastable: Acta de 16 de julio de 2019. https://colabora.uca.es – ESI>Renovación 2>4.2 Coordinación Académica>Actas de las reuniones para la coordinación docente horizontal y vertical	Se observa una mejora del ISGC-P10-04 (Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual) desde 58,33% (2017/2018) hasta 78,26% (2018/2019) en la ESI y desde 45,8% (2017/2018) hasta 39,13% (2018/2019) en la EPSA.
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 23 2017/2018 PD.IV.2 Ha disminuido la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Acción de mejora 2017/2018 PM.IV.2 Mejorar la difusión de programas y actividades. Evidencia contrastable: https://sistemadeinformacion.uca.es - Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título	Se observa una mejora de la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional como se ha indicado en esta misma tabla para las recomendaciones de seguimiento 14 y 15.
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 24 2017/2018 PD.V.2.1 Baja tasa de graduación en la EPSA (29,20%).	Acción de mejora 2017/2018 PM.V.2.1 Adelantar la propuesta y asignación del Trabajo Fin de Máster al principio del segundo cuatrimestre. Evidencia contrastable: https://goo.gl/CvJJ15 Tasas de estudios por centro y titulación. Informe detallado	Se observa una mejora del ISGC-P04-09 (Tasa de graduación) desde 60,61% (2016/2017) a 85,71% (2017/2018) y hasta 70,97% (2018/2019) en la ESI y desde 64,00% (2016/2017) a 41,67% (2017/2018) y hasta 36,00% (2018/2019) en la EPSA
2019-11-8	Recomendación Seguimiento 25 2017/2018 PD.V.6.1 El grado de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P08-02) es bajo (ESI: 2,07 sobre 5).	Acción de mejora 2017/2018 PM.V.6.1 Aplicar el procedimiento UCA de aprobación de fichas 1B (guías docentes) de asignaturas de grado a las asignaturas de máster. Evidencia contrastable: https://asignaturas.uca.es – Fichas 1B de las asignaturas http://bit.ly/2o0m0v9 - Informes RSGC-P08-01.	Se observa una mejora del ISGC-P08-02 (Grado de satisfacción global del alumnado con el título) desde 2,07 (2017/2018) hasta 3,75 (2018/2019) en la ESI y desde 3,25 (2017/2018) hasta 4,33 (2018/2019) en la EPSA

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, ... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Con motivo de la declaración del estado de alarma, todas las reuniones y la actividad de la Comisión de Garantía de Calidad se han realizado a través de herramientas de teleconferencia. El trabajo de la comisión se ha visto reforzado, desde el primer día se ha reunido de forma constante y se ha trabajado para garantizar la calidad de los nuevos mecanismos de docencia y evaluación virtual con todas las partes interesadas: equipo de dirección, profesorado, alumnado y PAS. Como evidencia de ello, en la ESI se celebraron 11 sesiones de la CGC desde enero hasta julio de 2019, mientras que en el mismo período del año 2020 se han celebrado 15 sesiones, suponiendo un incremento del 36,36%.

Asimismo, la Universidad de Cádiz ha definido a través de una Adenda el modo en el que la universidad y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario surgido como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, para garantizar el desarrollo e implantación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas durante este periodo de todos los títulos de la UCA. (<https://bit.ly/3hLOfsO>)

De esta manera, en las situaciones de excepcionalidad en las que el normal desarrollo e implantación de los títulos se vean alterados, esta Adenda a los SGCs de los Títulos de la UCA permite actuar sobre los mismos, facilitando la toma de decisiones sobre los procedimientos y el Manual de Calidad.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017: PF-ESI.II.1. *El funcionamiento de la CGC es ágil gracias, entre otras razones, a la existencia de un gestor documental.*
- 2016/2017: PF-EPSA.II.1. *El SGC es efectivo, supone una herramienta útil para la gestión del título y facilita la realización de un diagnóstico de la titulación.*
- 2017/2018: PF.II.2. *Existe una participación activa de los implicados en el SGC.*
- 2018/19: PF-ESI.II.1. *El funcionamiento de la CGC continúa siendo ágil y efectivo.*
- 2019/2020: PF.II.1. *La implicación de los miembros de la CGC para mantener el funcionamiento de la Comisión para planificar y llevar a cabo las acciones de respuesta a la situación de la pandemia por la COVID-19, suponiendo un incremento del 36,36% del número de reuniones respecto al año anterior.*

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	2016/2017 PD-ESI.II.1: <i>La representación del PAS en la CGC está vacante.</i>	2016/2017 PM-ESI.II.1: <i>Conseguir la representación del PAS en la CGC.</i>	La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019. Se cuenta con una persona del PAS en la comisión de garantía de calidad de la Escuela. La convocatoria de elecciones se produce el 13-02-18 (mail) y el acta de resolución se envía por mail a todo el personal del centro el 16 -05-18.
2017/2018	2017/2018 PD.II.1: <i>La implantación de las revisiones del SGC ralentizan el proceso.</i>	2017/2018 PM.II.1: <i>Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas.</i>	Se consigue estabilizar el procedimiento y se dispone de mayor margen para la aplicación de las modificaciones realizadas en el SGC y sus modelos.
2018/2019	2018/19 PD.II.1: <i>Dificultad para completar el P14 debido a la existencia de diferentes fuentes y formatos de los datos recogidos.</i>	2018/19 PM.II.1: <i>Solicitar a la Dirección de Calidad la automatización de los datos a través de la generación de un informe.</i>	Se espera dar más agilidad a la elaboración de los autoinformes de seguimiento P14.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: *El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.*

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por la buena inserción laboral y el mantenimiento de una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Los indicadores relacionados con estas variables, como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación así lo manifiestan.

El título se implantó en el curso 2013/14, cumpliendo el proyecto inicial establecido en la memoria verificada sin incidencias reseñables. Posteriormente, se superó el proceso de renovación de la acreditación por «Resolución de 15 de septiembre de 2017, del Consejo de Universidades, en relación con la renovación de la acreditación del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz». En relación con este proceso de

renovación de la acreditación, las diez recomendaciones del «Informe final para la renovación de la acreditación» han permitido mejorar la gestión del título y se dieron por resueltas en el «Informe de seguimiento del plan de mejora» de la DEVA del 8 de noviembre de 2019.

El Máster se organiza siguiendo una estructura de módulos y materias distribuidos en dos semestres. La propuesta es coherente con los objetivos generales y garantiza la adquisición de las competencias del título.

En el primer semestre se cursa el Módulo Común, de 30 créditos de carácter obligatorio, y que desarrolla los fundamentos y técnicas de la PRL. Este módulo se desarrolla en cuatro Materias, con un total de seis Asignaturas. Con este módulo se aborda, desde un enfoque multidisciplinar, el ámbito de conocimiento preventivo, desde los aspectos jurídicos y de gestión, pasando por la vigilancia de la salud, hasta la aplicación de las técnicas preventivas. En la ESI estas asignaturas del módulo común se programan secuencialmente, de manera que no se comienza la impartición de una asignatura hasta haber completado el período docente de la anterior, mientras que en la EPSA atendiendo a los criterios que devienen de su carácter multidisciplinario se adoptó un enfoque didáctico diferente simultaneando algunas de ellas que se consideraron perfectamente compatibles.

Durante el segundo semestre se imparte el Módulo Técnico de 12 créditos, que tiene carácter obligatorio y permite a los estudiantes profundizar en el conocimiento de las disciplinas preventivas. Este módulo se desarrolla en tres Materias de carácter obligatorio, correspondientes a las tres disciplinas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. Cada una de estas Materias se desarrolla en Asignaturas de carácter optativo. El alumno deberá cursar dos Asignaturas Optativas de cada una de las tres Materias Obligatorias.

El Módulo de Aplicación se ha desarrollado en cuatro Asignaturas de carácter optativo de 6 créditos cada una, de las que el alumno deberá cursar dos cualesquiera. Las Asignaturas correspondientes a la Materia de Prácticas Externas desarrollan prácticas optativas de carácter presencial. En cada una de las Asignaturas correspondientes a la Materia de Ampliación del Trabajo Fin de Máster, los alumnos elaborarán y defenderán un trabajo técnico dirigido, de aplicación y síntesis de los conocimientos adquiridos y vinculado a una disciplina preventiva. Finalmente, el alumno debe superar el Trabajo Fin de Máster (TFM). Para ello, deberá defenderlo ante un tribunal o comisión evaluadora compuesto de acuerdo con la normativa de la UCA.

El seguimiento anual, revisión, actualización y mejora del título se realiza por la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro con el apoyo de la coordinación del título. La frecuencia de las reuniones de la Comisión permite una respuesta rápida y flexible a las necesidades de cada Centro.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Las guías se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento y, finalmente, confirmadas por el coordinador del título que revisa la adecuación a la memoria verificada.

Asimismo, se destaca que en el autoinforme del curso 2016/2017 se propuso como mejora «mejorar el proceso de planificación docente de las asignaturas» aplicando el procedimiento de aprobación de fichas 1B (guías docentes) de asignaturas de grado a las asignaturas de los másteres. La UCA puso en marcha en el curso 2018/2019 una experiencia piloto en los másteres de la ESI, con la que se ha conseguido mejorar el índice de «satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título». En concreto, en el proceso de Planificación Docente para el curso 2018/2019, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: «El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto»: <https://bit.ly/2I93DSX>. En dicho proyecto piloto participaron todos los títulos de máster de la Escuela Superior de Ingeniería, en concreto el Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el proceso de Planificación Docente para el curso 2019/2020, se abrió a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La planificación de las actividades teóricas y prácticas se despliega por el profesorado a partir de lo establecido para cada asignatura en la Memoria verificada, que se plasma en el cronograma de impartición de las asignaturas que se elabora por la coordinación del título. De forma general, nos encontramos con prácticas presenciales en aula de informática (p.ej. inspecciones de seguridad, bases de datos toxicológicas), prácticas de aula (p.ej. primeros auxilios, análisis de riesgos,) y trabajos de aplicación dirigidos (p.ej. investigación de accidentes, técnicas de información y negociación). Dado que el número de alumnos matriculados en una asignatura es pequeño -alrededor de la treintena como máximo- y que las asignaturas se imparten de forma secuencial, el establecimiento de los plazos de entrega de estos trabajos dirigidos se realiza de manera consensuada entre el alumnado y el profesorado.

c) Perfil de competencias.

Las competencias del título se dividen en básicas, generales, específicas y transversales. En la Memoria verificada se han cruzado las competencias con las asignaturas en tablas, de manera que se comprueba que todas se desarrollan y evalúan a lo largo de la titulación al menos por una asignatura obligatoria.

d) Actividades formativas.

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se incluyó en la memoria del Máster una estimación del porcentaje del tiempo de cada asignatura dedicado a las diferentes actividades formativas (teóricas y prácticas). Las diferentes actividades formativas pueden consultarse en el apartado 5.2.1 «Actividades formativas» de dicha memoria, así como la distribución en cada asignatura en el apartado 5.5 «Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas».

Como se puede ver el criterio 6 de este autoinforme, estas actividades se han considerado adecuadas en estos años por el profesorado que imparte el título, por lo que no se considera modificarlos.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos, fruto de lo cual se han identificado dos tipologías (véase apartado 5.2.3. Sistemas de Evaluación de la memoria del título):

1. *Resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura:* Trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
2. *Pruebas escritas de acreditación de las competencias:* Exámenes durante el desarrollo de la asignatura, Examen final.

Como se puede ver el criterio 6 de este autoinforme, estas actividades se han considerado adecuadas en estos años por el profesorado que imparte el título, por lo que no se considera modificarlos.

f) Evaluación de competencias.

La evaluación de competencias se hace mediante los sistemas de evaluación comentados anteriormente. En la memoria del título básicamente se proponen distintas variantes de trabajos complementados con un modelo clásico de evaluación con pruebas escritas.

No obstante, existe información más detallada sobre este tema en el Criterio 6 de este informe.

g) Movilidad.

El hecho de ser un Máster de 60 créditos, desarrollado en un solo curso, condiciona sobremanera la posibilidad de movilidad de los alumnos, que no está prevista en la Memoria. Sí se produce alguna incorporación de alumnos extranjeros, para los que se reserva en exclusiva la fase 1 de preinscripción del Distrito Único Andaluz (DUA) y que también pueden participar en las siguientes fases de preinscripción.

No obstante, en ambas Escuelas existe un responsable de la gestión de la movilidad. En cooperación con el coordinador de cada título impartido en ambos centros, gestiona los acuerdos que se ofrecen en el centro. Además, cada curso propone a la Comisión de Garantía de Calidad del centro los «Objetivos anuales y criterios de selección» incluidos en el Procedimiento P06 del sistema de calidad de la Universidad para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.

h) Prácticas Externas.

Las Asignaturas correspondientes a la Materia de Prácticas Externas desarrollan prácticas optativas de carácter presencial.

La gestión de las prácticas externas curriculares se realiza de acuerdo con el procedimiento P05 - *Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares*. Brevemente descrito, el proceso comienza con la firma de un convenio de colaboración entre la UCA y la entidad interesada en acoger a estudiantes en prácticas; una vez ratificado el convenio por las partes, la entidad oferta un número de plazas para el Título. El Coordinador del Máster solicita la información curricular a los estudiantes para poder ponerlos a disposición de las entidades y asigna cada estudiante a cada entidad al conocer el resultado del proceso de selección. En este momento, también se asigna un tutor académico por parte de la UCA y un tutor profesional por parte de la entidad, que realizarán el seguimiento de la práctica. Al finalizar el período, el estudiante presenta una Memoria de las prácticas -en un modelo disponible en la aplicación web de gestión de prácticas, el tutor profesional realiza una valoración de las mismas y, con esta información, el tutor académico evalúa al estudiante.

Este proceso se gestiona a través de una aplicación web específica de gestión de prácticas curriculares.

i) Trabajo Fin de Máster.

En la Universidad de Cádiz los Trabajos de Fin de Título están regulados por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3iiQvZa>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/31DjvUQ>).

Posteriormente, en la Escuela Superior de Ingeniería se elaboró una norma que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3krDSgi>). Con el objetivo de agilizar la fase final de la defensa del TFM y mejorar la tasa de graduación, la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y de Máster de la ESI, propuso la modificación parcial del mismo (art.20), que fue aprobada por la Junta de Escuela el 17 de julio de 2017. El 31 de enero de 2019 se aprueban por la Junta de Escuela nuevas modificaciones para incluir la «Declaración personal de autoría» del alumno y adaptar la identidad visual corporativa de la documentación al nuevo Reglamento de la UCA. La versión vigente del Reglamento se encuentra públicamente disponible en la web (<https://bit.ly/3gFUcYA>).

Este Reglamento cumple las funciones de guía para la elaboración del TFM, ya que establece las normas propias para la organización, realización y estructura de los TFG/M. De tal forma, que en su articulado queda definida la estructura documental y presentación a la que deben ajustarse los Trabajos. En concreto, los artículos 15 y 16 y los anexos especifican estos aspectos.

Asimismo, en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras elaboró una norma (<https://bit.ly/3ishbXK>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en Junta de Centro del día 25 de Noviembre de 2013, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I06VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA173.pdf>). En la EPSA se ha complementado este Reglamento con una guía con recomendaciones para la presentación del TFM, disponible en la web del centro (<https://bit.ly/2XLUPbU>).

Este aspecto se analizará con mayor detalle en el criterio 4.

j) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Máster, la Subdirección de Orientación y Alumnado (que asume las funciones de la coordinación del PROA), el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

Para asegurar el mantenimiento de la satisfacción del alumnado y profesorado, la coordinación docente vertical y horizontal se canaliza a través del coordinador del título, que convoca reuniones al término de los semestres con los profesores coordinadores de las materias. Asimismo, al final del curso se mantiene una reunión con los profesores responsables de las asignaturas para informar sobre los resultados de las encuestas entre el alumnado, recoger las sugerencias que se propongan y presentar los horarios del curso siguiente.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es el relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de las Escuelas antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad de Cádiz para atender procesos transversales y comunes de la universidad.

l) Avances en el desarrollo normativo.

Durante el estado de alarma derivado de la pandemia de la COVID-19 los Centros han desarrollado instrucciones de contingencia específicas, destacando las siguientes:

- Adendas a las guías docentes de las asignaturas de los títulos de la ESI, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2ETw9rz>).
- Adendas a las guías docentes de las asignaturas del Máster en la EPSA (<https://bit.ly/3au2UqO>).
- Instrucción sobre prácticas curriculares, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/31LpRI2>).
- Instrucción sobre prácticas extracurriculares, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Yip5eL>).
- Instrucción sobre la realización del acto telemático de exposición y defensa de Trabajos de Fin de Grado y Máster, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 16 de abril de 2020 (<https://bit.ly/3iJQ3TY>).

Por otro lado, durante el proceso de implantación del título las Escuelas han desarrollado reglamentos y normativa de interés, destacando los siguientes:

- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad: regula el funcionamiento de esta comisión (composición, convocatoria y régimen de las sesiones, funciones, etc.). En la ESI el Reglamento se encuentra disponible en <http://goo.gl/tcY7hQ> y en la EPSA en <https://goo.gl/gfeCfz>.
- Reglamento de TFG/M: regula los aspectos referentes a los Trabajos Fin de Grado o Máster (comisiones, asignaciones, defensas, etc.). Se han realizado diversas modificaciones para simplificar y agilizar los procesos. En la ESI la versión actualizada del Reglamento se encuentra disponible en <https://bit.ly/3gFUcYA>. En la EPSA se aplica el Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/31DjvUQ>).

Asimismo, hay otros reglamentos desarrollados a nivel Universidad que afectan al título:

- Reglamento UCA/CG02/2020, de 18 de febrero, de la Comisión de Títulos de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3gXgqp7>).
- Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2XXYcfs>).
- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (<https://bit.ly/3kKYGj1>).
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster (<https://bit.ly/3fYlabE>).
- Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3kKYGj1>).
- Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3iELESi>).
- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3iiQvZa>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/31DjvUQ>).
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://bit.ly/2DSLjg5>).

En cuanto a la actividad normativa de la Universidad de Cádiz durante el estado de alarma, podemos destacar la siguiente:

- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020). Disponible en <https://bit.ly/2Y08mg3>.

m) Extinción del título de Máster.

A través del P15 - *Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título*, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 - *Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*; P12 - *Procedimiento para la modificación de la memoria del Título*; P14 - *Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Las incidencias recibidas están relacionadas con el cambio de la normativa de la Universidad de Cádiz de matriculación del TFM y su efecto sobre la defensa del mismo y, por otro lado, una incidencia docente sobre la demora en el cierre de un acta en la convocatoria del primer cuatrimestre. Se ha valorado positivamente la respuesta del Centro por parte del alumnado. No se ha recibido ninguna incidencia relativa al programa formativo, diseño o sistemas de evaluación.

Como se puede comprobar en la siguiente tabla, tanto los estudiantes como el profesorado están satisfechos con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje. Las prácticas curriculares están muy bien consideradas por estudiantes, empresas y tutores académicos. Asimismo, los estudiantes valoran muy positivamente la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar las prácticas (ISGC-P05-04) y también la contribución de las prácticas para afianzar las competencias adquiridas (ISGC-P05-03).

Los indicadores relacionados con la movilidad no son aplicables, ya que no se oferta movilidad en el título.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO-ESI	4,2	4,0	4,0	4,2
	TÍTULO-EPESA	4,1	-	-	4,4
	CENTRO-ESI		4,2	4,2	4,2
	CENTRO-EPESA		4,1	4,30	4,20
	UCA		4,2	4,30	4,20
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	TÍTULO-ESI	3,5	3,90	4,43	4,78
	TÍTULO-EPESA	3,5	3,92	4,18	3,89
	CENTRO-ESI		3,74	4,05	4,29
	CENTRO-EPESA		4,02	4,00	3,53
	UCA		3,94	4,01	4,07
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO-ESI	4	4,67	4,96	4,88
	TÍTULO-EPESA	4	4,86	4,43	4,95
	CENTRO-ESI		-	3,39	4,88
	CENTRO-EPESA		-	4,72	4,98
	UCA		-	4,2	4,26
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO-ESI	4	4,82	5,00	4,73
	TÍTULO-EPESA	4	4,65	4,67	4,75
	CENTRO-ESI		-	4,86	4,73
	CENTRO-EPESA		-	4,73	4,62
	UCA		-	4,57	4,74
	TÍTULO-ESI	4	4,91	4,88	4,88
	TÍTULO-EPESA	4	4,81	4,57	4,83

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	CENTRO-ESI		-	4,81	4,86
	CENTRO-EPESA		-	4,78	4,91
	UCA		-	4,35	4,54
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO-ESI	4	4,41	4,79	4,94
	TÍTULO-EPESA	4	4,83	4,43	4,83
	CENTRO-ESI		-	4,6	4,93
	CENTRO-EPESA		-	4,6	4,41
	UCA		-	4,27	4,59
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO-ESI	60%	68,00%	83,33%	94,74%
	TÍTULO-EPESA	60%	82,35%	100,00%	59,46%
	CENTRO-ESI		61,20%	91,04%	97,99%
	CENTRO-EPESA		61,50%	96,55%	55,81%
	UCA		89,50%	93,43%	93,09%
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO-ESI	2,4	2,06	2,14	3,38
	TÍTULO-EPESA	2,8	2,71	3,33	3,36
	CENTRO-ESI		2,40	1,97	2,82
	CENTRO-EPESA		2,66	3,36	2,66
	UCA		2,80	3,23	2,97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO-ESI	4	3,89	4,07	3,88
	TÍTULO-EPESA	4	3,40	4,22	3,50
	CENTRO-ESI		3,79	3,88	3,85
	CENTRO-EPESA		4,03	4,23	3,60
	UCA		3,97	4,08	4,07

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Con motivo de la COVID-19, desde todas las instancias de la universidad se ha llevado un proceso para la toma de decisiones sobre los distintos aspectos relacionados con la docencia, esto es, la adaptación de las guías docentes y de los procesos de evaluación, el desarrollo y la defensa del TFM, así como de las prácticas curriculares.

Los Vicerrectorados o Direcciones Generales con competencia en cada una de las materias mencionadas, elabora un borrador de las diversas resoluciones e instrucciones que articularán los procedimientos de adaptación a la docencia no presencial. Para el diseño final de los mismos, se da participación a los grupos de interés, a través de los Decanos y Directores de los Centros, los directores de Departamento y el Consejo de Estudiantes.

La adaptación al formato no presencial de las prácticas externas curriculares, se determina mediante una resolución del Rector donde se dictan las directrices para que los Centros revisen su planificación, analicen la situación de cada estudiante y desarrolle planes específicos para su adaptación, mediante metodologías formativas alternativas en un entorno virtual o a través de su sustitución por otras actividades complementarias que permitiesen adquirir las competencias específicas de la asignatura. Con este fin, la Dirección General 3E: Emprendimiento, Empresa y Egresados, y la Dirección del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, amplía su oferta formativa.

Las adendas y planes de contingencia a las Guías docentes, donde se señalan las medidas y herramientas adoptadas en cada asignatura para la adaptación a cada circunstancia del estado de la pandemia de la metodología docente, incluida la evaluación, cuentan con el visado de los Departamentos, la aprobación en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros y el refrendo en Consejo de Gobierno.

Desde los centros también se han adoptado medidas excepcionales con motivo de la COVID-19. En concreto, en la ESI se informó a través de la web, del TAVIRA y por las redes sociales de las diferentes medidas que se iban adoptando. Algunas de estas actuaciones por orden cronológico fueron las siguientes:

- El 15 de marzo de 2020 se informó del paso de las defensas de TFG/TFM a la modalidad a distancia a través del Campus Virtual, incluyendo las instrucciones para ello y una serie de recomendaciones para los tribunales sobre el desarrollo del acto y la remisión de las actas.
- El 16 de marzo de 2020 se comunican las instrucciones generales para la docencia no presencial y los medios a utilizar para ella. Asimismo, se habilita la dirección <https://esingenieria.uca.es/coronavirus/> para informar de las novedades en la nueva situación.

- El 19 de marzo de 2020 se remiten recomendaciones y requisitos para realizar videoconferencias a través de BigBlueButton integrado en el campus virtual.
- El 6 de mayo de 2020 se reúne la CGC para la revisión de las adendas a las guías docentes de las asignaturas de los títulos impartidos en la ESI.
- El 21 de julio de 2020 se reúne la CGC para la revisión de las fichas 1B de las asignaturas los títulos de la ESI para el curso 2020/2021.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017: PF.III.1. El Reglamento de TFM y su funcionamiento están muy consolidados en ambos centros.
- 2017/2018: PF.I.1. No existen incidencias reseñables y el título funciona correctamente.
- 2017/2018: PF.I.2. Los distintos órganos implicados en el título (Coordinación, CGC, Comisión de TFG/M, etc.) funcionan con agilidad.
- 2018/2019: PF.III.3. El grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM ha mejorado en el último curso (ESI: 3,38 sobre 5; EPSA: 3,36 sobre 5).
- 2018/2019: PF.III.4. El grado de satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM se mantiene en buenos valores en el último curso (ESI: 3,88 sobre 5; EPSA: 3,50 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	2016/2017 PD.III.1: <i>La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM es baja (ESI: 2,06 y EPSA: 2,71).</i>	2016/2017 PM.III.1: Está en marcha una propuesta de mejora consecuencia del proceso de renovación de la acreditación del título: Mejorar los procesos relacionados con el TFM. Revisión del Reglamento de TFM de cada centro para agilizar el proceso.	La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019. Se ha mejorado la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/M desde 2,06 (2016/2017) hasta 3,38 (2018/2019) en la ESI y desde 2,71 (2016/2017) hasta 3,33 (2017/2018) en la EPSA.
2017/2018	2017/2018 PD.I.1: <i>Algunos alumnos muestran cierto desconocimiento del Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster.</i>	2017/2018 PM.I.1: <i>Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Máster.</i>	La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019. Se ha incluido una jornada específica al inicio del 2º cuatrimestre en el calendario del máster. Mejora de la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM desde 2,14 (2017/2018) hasta 3,38 (2018/2019) en la ESI.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico previsto para el desarrollo de la docencia en el título es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, como se evidencia en los indicadores del grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia recogidos en el apartado 4 de este criterio.

El profesorado de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el personal que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil,
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial,
- Ciencias y Técnicas de la Navegación,
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,
- Enfermería y Fisioterapia,
- Ingeniería Eléctrica,
- Máquinas y Motores Térmicos,
- Organización de Empresas,
- Psicología,
- Química Analítica,
- Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología,
- Tecnologías del Medio Ambiente.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Master en Prevención de Riesgos Laborales en la ESI de Puerto Real desde su implantación reflejan distintos aspectos de interés. En primer lugar, vemos que el número de profesores ha crecido y se ha estabilizado en el entorno de 25, alcanzando los 30 en el último curso 2018/2019. Teniendo en cuenta que hay 19 asignaturas creemos que es una cifra adecuada -alrededor de un profesor de media por asignatura-. Asimismo, se trata de profesorado fundamentalmente con relación estable con la Universidad: un 50,0% lo conforma profesorado de los cuerpos docentes, más un 20,0% de profesorado laboral permanente, porcentaje que ha crecido en el período analizado. El 30,0% restante es profesorado con contrato laboral. El número de créditos impartido es proporcional a esta distribución, correspondiendo el 60% del creditaje a profesorado estable y el 40% a profesorado contratado. En cuanto a su formación, el número de doctores ha crecido y se encuentra en el entorno del 70%. Respecto a la calidad docente, el porcentaje de profesorado evaluado positivamente en el programa DOCENTIA se ha incrementado paulatinamente en los últimos cursos, mientras que el número de quinquenios ha ido creciendo hasta los sesenta y cinco.

En cuanto a investigación, ha crecido el número de sexenios que se sitúa en 17 dentro de una oscilación normal en los últimos cursos. La información detallada está disponible en el RSGC-P09-01 del Gestor Documental (<https://gestdocsgic.uca.es>).

En cuanto a la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, vemos que el número de profesores se mantiene estable -29 profesores en el último curso- también en el entorno de un profesor de media por asignatura. Asimismo, el porcentaje de profesorado con contrato estable es del 44,83%: en el entorno del 25% lo conforma profesorado de los cuerpos docentes, más un 27,59% de profesorado laboral permanente, porcentajes que se han incrementado en el período analizado. El 48,28% restante es profesorado con contrato laboral, porcentaje que se ha reducido en este mismo período. El 49,53% del crédito es impartido por el profesorado vinculado a la Universidad de Cádiz mediante contrato estable, mientras que el 50,47% restante lo imparte profesorado con contrato laboral, siendo interesante resaltar que, al ser éste un Máster profesionalizante, el foco en la cualificación del profesorado ha sido puesto más en el conocimiento profesional que en el meramente académico, como ha sido asimismo un objetivo contar con profesorado externo cualificado con experiencia vinculada a la Prevención de Riesgos laborales que han venido enriqueciendo el Máster con sus colaboraciones en estos cursos. En cuanto a su formación, el número de doctores se ha incrementado paulatinamente hasta el entorno del 60%. Respecto a la calidad docente, el porcentaje de profesorado evaluado positivamente en el programa DOCENTIA se ha incrementado hasta el 50%, mientras que el número de quinquenios ha aumentado hasta los veintiséis. En cuanto a investigación, el número de sexenios ha aumentado y es de 7 con ligeras oscilaciones en los últimos cursos. Por razones de operatividad de la UCA, la asignación de profesorado a la docencia es responsabilidad de los departamentos que, por su propia diversidad, mantienen asimismo distintas estrategias para su realización. Así pues, eventualmente pueden percibirse ciertos cambios de profesorado que hagan oscilar estos datos en un sentido u otro. No cabe duda de que la intención en ambos centros es la de mejora continua, por lo que se mantienen contactos habituales con los directores de los respectivos departamentos a fin de enriquecer en lo posible el cuadro docente de la titulación. La información detallada está disponible en el RSGC-P09-01 del Gestor Documental (<https://gestdocsgic.uca.es>).

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En la Universidad de Cádiz los Trabajos de Fin de Título están regulados por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3iiQvZa>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/31DjvUQ>).

Posteriormente, en la Escuela Superior de Ingeniería se elaboró una norma que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3krDSgi>). Con el objetivo de agilizar la fase final de la defensa del TFM y mejorar la tasa de graduación, la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y de Máster de la ESI, propuso la modificación parcial del mismo (art.20), que fue aprobada por la Junta de Escuela el 17 de julio de 2017. En enero de 2019 se aprueban por la Junta de Escuela nuevas modificaciones para incluir la «Declaración personal de autoría» del alumno y adaptar la identidad visual corporativa de la documentación al nuevo Reglamento de la UCA. La versión vigente del Reglamento se encuentra públicamente disponible en la web (<https://bit.ly/3gFUcYA>), junto con el resto de información relevante como los modelos para las solicitudes de asignación, de autorización de defensa, la composición de la Comisión, los TFM y tutores asignados, etc.

Este Reglamento cumple las funciones de guía para la elaboración del TFM, ya que establece las normas propias para la organización, realización y estructura de los TFG/M. De tal forma, que en su articulado queda definida la estructura documental y presentación a la que deben ajustarse los Trabajos. En concreto, los artículos 15 y 16 y los Anexos especifican estos aspectos.

En la ESI se dispone de un sitio en el Campus Virtual del Máster en Prevención de Riesgos Laborales como apoyo en la elaboración de los TFM (<https://bit.ly/31AaPvy>). (Véase el usuario y la clave en la tabla del apartado 8 del criterio 2.). De igual manera, anualmente se celebran unas jornadas de TFM del Máster con el objetivo de que los estudiantes conozcan el procedimiento a seguir para la asignación, presentación y defensa conformes al Reglamento.

Por otro lado, en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras se elaboró una norma (<https://bit.ly/3ishbXK>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en Junta de Centro del día 25 de Noviembre de 2013, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I06VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA173.pdf>). En la EPSA se ha

complementado este Reglamento con una guía con recomendaciones para la presentación del TFM, disponible en la web del centro (<https://bit.ly/2XLUPbU>).

Asimismo, en los dos centros se han celebrado sendas jornadas sobre la elaboración, recomendaciones de presentación y defensa de los TFM en colaboración con el Servicio Biblioteca de la UCA.

Es importante destacar que ambas Escuelas tienen una importante tradición en los trabajos fin de título (anteriormente Proyectos Fin de Carrera), por lo que en ambas Escuelas dichos Reglamentos tienen sus antecedentes en los respectivos Reglamentos de Proyecto Fin de Carrera.

La información sobre la realización de los Trabajos Fin de Máster está disponible en la web de cada centro, tanto en la ESI (<https://bit.ly/3gFUcYA>), como en la EPSA (<https://bit.ly/2PNouwU>). En ella se incluye la composición de la comisión, el Reglamento, los modelos de solicitud, las fechas de las convocatorias, etc.

Es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster la que, atendiendo al marco normativo citado más arriba, comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título y propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tras considerar las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M. En la EPSA esta responsabilidad la tiene asumida la Comisión Académica del Máster como Sub-comisión de la de Garantía de Calidad del Centro.

El tutor académico es designado por cada una de las comisiones mencionadas anteriormente, de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser codirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.

En todos los casos, el procedimiento de información pública que se sigue es la publicación de las adjudicaciones del tutor y del TFM a cada estudiante en la página web de la ESI, con apoyo de la Secretaría de Dirección del Centro.

En el caso de la EPS de Algeciras se comunica a cada uno de los alumnos la aceptación o no de sus respectivas propuestas con la petición, en su caso, de las eventuales modificaciones solicitadas por la comisión.

En el apartado 4 de este criterio se recoge el valor del indicador de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM que, en general para el período analizado, se sitúa en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas Externas I	2º	6	Optativa
Prácticas Externas II	2º	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://bit.ly/2DSLjg5>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El perfil medio del profesorado que tutora prácticas curriculares es titulado universitario en ingeniería, con titulación adicional en Prevención de Riesgos Laborales para el desempeño de las funciones de nivel superior en PRL y con experiencia profesional. Siempre se trata de profesorado perteneciente al equipo docente del Máster.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el coordinador, el alumnado, tutor profesional y tutor académico. En esta plataforma está disponible también el modelo de memoria de prácticas que deben cumplimentar los estudiantes.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Según los datos de la tabla de indicadores del criterio 3, todas las partes interesadas (estudiantes, tutores de las entidades colaboradoras y tutores académicos) están muy satisfechos con el desarrollo de las prácticas externas del máster que, en general para el período analizado, se sitúan en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. Como se ha indicado en el criterio 3, la coordinación docente vertical y horizontal se canaliza a través del coordinador del título, que convoca reuniones al término de los semestres con los profesores coordinadores de las materias. Asimismo, al final del curso se mantiene una reunión con los profesores responsables de las asignaturas para informar sobre los resultados de las encuestas entre el alumnado, recoger las sugerencias que se propongan y presentar los horarios del curso siguiente.

Además, la coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales se garantiza con:

a) El coordinador del máster, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Coordinar las prácticas externas optativas y asignar los tutores académicos a cada alumno.
- Participar en la Comisión de Trabajos Fin de Grado y Máster y en la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

b) La Comisión de Trabajo Fin De Grado/Máster, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso de los trabajos de Fin de Grado/Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Resolver las asignaciones de trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Fijar los períodos de examen para las convocatorias de TFG/M para cada curso académico.
- Designar los miembros de los tribunales de TFG/M.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) Coordinación horizontal y vertical entre los coordinadores de las asignaturas de los diferentes módulos, al objeto de coordinar horarios, entregas de trabajos individuales, pruebas previas, examen final y TFM, con objeto de eliminar posibles solapamientos de horarios y contenidos y secuenciar la carga de trabajo del alumnado.

d) Coordinación horizontal entre los coordinadores de grado/máster de los diferentes títulos de cada Centro, bajo la dirección de la Subdirección de Ordenación Académica, al objeto de coordinar los recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

De esta manera, y según los valores de los indicadores presentados en la tabla del apartado 4 de este criterio, el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del título ha mejorado en los últimos cursos situándose por encima de los promedios de másteres de los centros y de la universidad.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Prevención de Riesgos Laborales ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado que la Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión universitaria (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 - *Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente* (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 - *Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés* (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente.

En la siguiente tabla se incluyen los indicadores correspondientes a la satisfacción de los estudiantes con la docencia que, en general, se sitúan en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad. Asimismo, estos valores están en consonancia con los altos valores de los indicadores de satisfacción con la docencia de los estudiantes y egresados que se pueden consultar en el criterio 7.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO-ESI	50%	44,4%	51,85%	40,00%
	TÍTULO-EPESA	70%	70,83%	75,00%	78,57%
	CENTRO-ESI		66,1%	61,16%	53,80%
	CENTRO-EPESA		57,14%	54,02%	76,58%
	UCA		50,9%	46,22%	43,20%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO-ESI	43%	40,7%	59,3%	30,00%
	TÍTULO-EPESA	43%	41,67%	58,33%	39,29%
	CENTRO-ESI		42,9%	57,0%	41,14%
	CENTRO-EPESA		23,08%	26,44%	35,14%
	UCA		34,9%	44,2%	39,43%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO-ESI	5%	0,0%	0,0%	0,00%
	TÍTULO-EPESA	5%	0,00%	0,00%	4,00%
	CENTRO-ESI		13,2%	9,0%	3,67%
	CENTRO-EPESA		2,56%	0,00%	4,38%
	UCA		5,2%	8,4%	2,89%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO-ESI	4,2	4,2	4,1	4,4
	TÍTULO-EPESA	4,2	-	-	4,4
	CENTRO-ESI		4,2	4,2	4,2
	CENTRO-EPESA		4,1	4,3	4,3
	UCA		4,2	4,3	4,3
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO-ESI	2,8	2,06	2,14	3,38
	TÍTULO-EPESA	2,8	2,71	3,33	3,36
	CENTRO-ESI		2,40	1,97	2,82
	CENTRO-EPESA		2,66	3,36	2,66
	UCA		2,80	3,23	2,97

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en la ESI se mantiene en niveles elevados desde el primer curso de impartición. En la Figura 5 se puede ver gráficamente la evolución de este indicador y comparar con el comportamiento del promedio de másteres de los centros y de la universidad. Puede deducirse que el alumnado tiene una buena percepción del profesorado del título. En cuanto a la EPSA, los datos disponibles (curso 2015/2016 y 2018/2019), también son satisfactorios.



Figura 5. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P09-05) por curso académico. Escuela Superior de Ingeniería.

La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM ha experimentado una mejoría apreciable en las dos Escuelas desde que se mide este indicador, con valores superiores al promedio de los másteres del centro y de la UCA. Aunque los datos correspondientes a sólo tres cursos no pueden servir para marcar una tendencia clara, en la Figura 6 y la Figura 7 puede verse gráficamente la evolución de este indicador y comparar con el comportamiento del promedio de másteres de cada uno de los centros y de la universidad. El profesorado también está muy satisfecho con el procedimiento de elección y realización de los TFM.

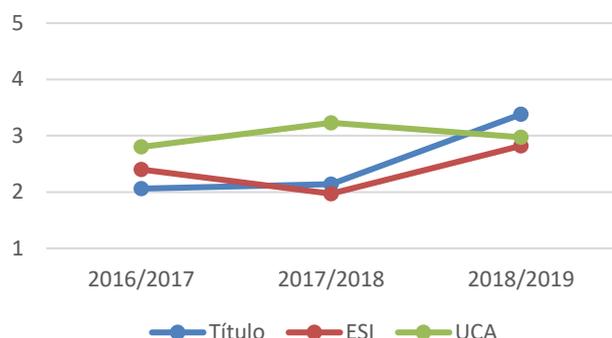


Figura 6. Evolución temporal de la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. Escuela Superior de Ingeniería.

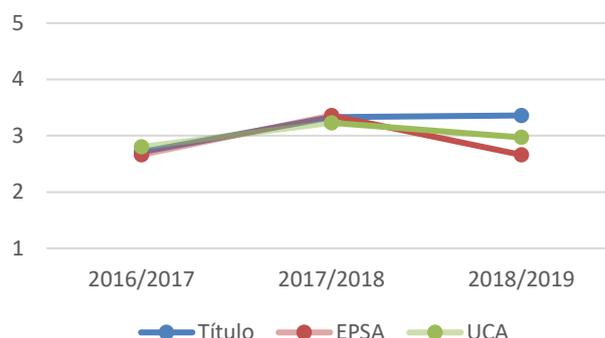


Figura 7. Evolución temporal de la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de los indicadores de la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la coordinación, que se presentan en la siguiente tabla.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	2016/2017	2017/2018	2018/2019
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO-ESI	3	3,33	3,71	3,67
	TÍTULO-EPSA	3	3,23	3,91	2,90
	CENTRO-ESI		3,27	3,61	3,78
	CENTRO-EPSA		3,48	3,47	2,98
	UCA		3,64	3,72	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO-ESI	3	1,81	1,79	3,13
	TÍTULO-EPSA	3	2,08	2,00	3,25
	CENTRO-ESI		2,11	1,83	2,39
	CENTRO-EPSA		1,90	2,30	2,35

	UCA		2,47	2,71	2,56
--	-----	--	------	------	------

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Los valores del ítem referente a la Satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores son superiores al promedio de los másteres del centro y de la universidad. Estos indicadores son coherentes tanto con los indicadores ISGC-P04 –de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la docencia– con valores superiores a 4 (recogidos en el apartado 2 del criterio 7), como con la satisfacción global con la docencia conforme al indicador ISGC-P09-05 de este mismo apartado. En la Figura 8 y la Figura 9 puede verse gráficamente la evolución de este indicador y comparar con el comportamiento del promedio de másteres de cada uno de los centros y de la universidad. Estos indicadores del título han mejorado en los dos últimos cursos desde el 2015/2016 como consecuencia de las propuestas de mejora llevadas a cabo en las dos Escuelas.

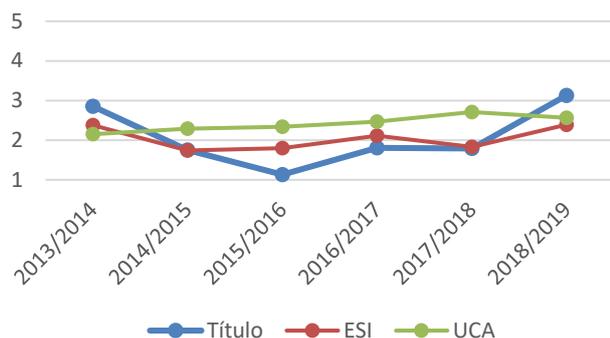


Figura 8. Evolución temporal del grado de satisfacción global del alumnado con la coordinación entre los profesores del título. Escuela Superior de Ingeniería.

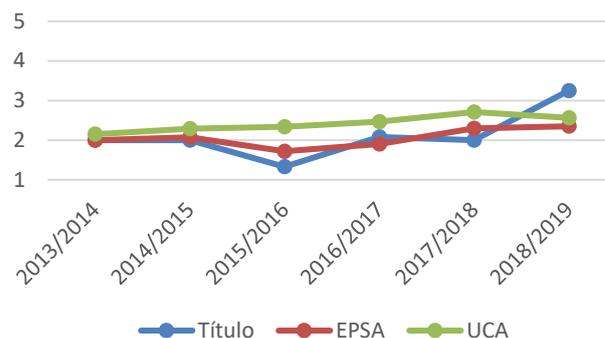


Figura 9. Evolución temporal del grado de satisfacción global del alumnado con la coordinación entre los profesores del título. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

El ítem referente a la Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores se encuentra en valores próximos al promedio de los másteres del centro. Estos indicadores son coherentes con el indicador ISGC-P04-04 «Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza» con valores también en el entorno de los promedios de los másteres de los centros (recogidos en el apartado 2 del criterio 7).

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Hay que destacar positivamente que todos los profesores del título que han solicitado su participación en el programa lo han superado. Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA muestran un crecimiento paulatino de la acreditación del profesorado en este programa voluntario y se recogen en la siguiente tabla.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO-ESI	22%	20,0%	33,3%	33,33%
	TÍTULO-EPESA	45%	44,44%	50,00%	46,43%
	CENTRO-ESI		22,0%	29,8%	30,38%
	CENTRO-EPESA		26,37%	31,00%	30,63%
	UCA		27,5%	25,7%	19,33%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Es importante destacar que, en el Informe de Verificación del Título, de fecha 28 de Junio de 2013, no se emite recomendación alguna relativa al perfil del profesorado y que la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación se dio por resuelta en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 8 de noviembre de 2019.

Seguidamente se detallan las fortalezas y recomendaciones más relevantes para este criterio recibidas durante el período analizado, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017: PF.ESI.IV.1. *El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P09-05) se mantiene en valores altos (4,2 sobre 5).*
- 2016/2017: PF.EPSA.IV.3. *Aumenta el porcentaje de profesorado del título evaluado positivamente en el programa DOCENTIA (del 35,71% al 44,44%).*
- 2017/2018: PF.III.3. *Ha aumentado la participación del profesorado en acciones de innovación y mejora docente (ISGC-P09-03).*
- 2017/2018: PF.III.5. *Ha mejorado la satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título.*
- 2018/2019: PF.IV.1. *El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P09-05) se mantiene en valores altos mejorando el dato del curso anterior (4,4 sobre 5).*
- 2018/2019: PF.IV.2. *Ha mejorado la satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título.*

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	2016/2017 PD.IV.1: <i>La satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es baja (ESI: 1,81 y EPSA: 2,08)</i>	2016/2017 PM.IV.1: <i>Mejorar el proceso de planificación docente de las asignaturas.</i>	Mejora de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del título desde 1,81 (2016/2017) hasta 3,13 (2018/2019) en la ESI y desde 2,08 (2016/2017) hasta 3,25 (2018/2019) en la EPSA.
2017/2018	2017/2018 PD.III.1: <i>La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM es baja (ESI: 2,14 sobre 5).</i>	2017/2018 PM.III.1: <i>Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Máster.</i> 2017/2018 PM.III.2: <i>Simplificar el proceso de revisión de las propuestas de Trabajo Fin de Máster en el Campus Virtual de TFM.</i>	Mejora de la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM desde 2,14 (2017/2018) hasta 3,38 (2018/2019) en la ESI.
2017/2018	2017/2018 PD.III.2: <i>La satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es baja. (ESI: 1,79 y EPSA: 2,00 sobre 5).</i>	2017/2018 PM.III.3: <i>Reforzar la coordinación en una de las asignaturas comunes por centro como experiencia piloto.</i>	Mejora de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del título desde 1,79 (2017/2018) hasta 3,13 (2018/2019) en la ESI y desde 2,00 (2017/2018) hasta 3,25 (2018/2019) en la EPSA.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Los dos centros en los que se imparte el título cuentan con las infraestructuras necesarias para el correcto desarrollo de la actividad formativa.

La infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Superior de Ingeniería se pueden ver en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2PHHBHS>. El edificio que ocupa la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), dispone de unos 25.000 m² construidos en una parcela de 60.000 m², en el Campus Universitario de Puerto Real, que da cabida a una comunidad universitaria formada por más de 3.000 personas entre docentes, investigadores, estudiantes y personal de administración y servicios. Entre sus instalaciones, la ESI dispone de un aparcamiento con capacidad para 490 turismos y 64 motocicletas, y se han habilitado 100 plazas para bicicletas con la idea de reforzar el transporte sostenible.

Se cuenta con un aula exclusiva para el Máster con capacidad para cuarenta alumnos, equipada con proyector, mesa y ordenador de profesor y equipamiento de sonido. Las mesas de los alumnos son configurables para el trabajo en grupo o individual y cuentan con conexión eléctrica y a internet. Además, se utilizan las aulas de informática y algunos laboratorios.

La infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (EPSA) se pueden ver en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2Vmc0NR>. Puede afirmarse también que la EPSA dispone de la infraestructura necesaria para la impartición del Máster en Prevención de Riesgos Laborales, como uno más de sus títulos: Instalaciones y dependencias docentes (Aulas, Aulas de Informática, Talleres y Laboratorios, así como un Aula de Teledocencia), Salas de Estudio, Sala de posgrado, Salón de Actos, Despachos, Seminarios, Espacios de Administración (Secretaría, Administración, Servicios Generales y Conserjería) y Biblioteca del campus, así como los Servicios Auxiliares (Copistería y Cafetería).

Se cuenta en la EPSA con un aula tradicionalmente dedicada para el Máster con capacidad para 30 alumnos equipada según el estándar de la EPSA, con proyector, mesa y ordenador de profesor.

Se ha adaptado un aula específica para las clases teóricas comunes mayoritarias, y se aprovechan -como se ha mencionado- determinadas infraestructuras del centro para la realización de ciertas prácticas, que se adaptan a su función. Quizás esta concreción de espacios bien dotados y una no demasiada dispersión de aulas para determinados desdobles posibles haya reforzado su valoración.

En el apartado 6 de este criterio se recogen los valores de los indicadores de satisfacción de las partes interesadas (alumnos, profesores) con las infraestructuras y que, en general para el período analizado, se sitúan en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Escuela Superior de Ingeniería dispone de una Biblioteca propia del Centro integrada en la red de Bibliotecas de la Universidad de Cádiz y del Campus de Puerto Real.

La Biblioteca de la ESI dispone de 5 espacios bien diferenciados:

- Zona de estudio que cuenta con fondos bibliográficos específicos de ingeniería con mesas de estudio individual para 244 puestos + 4 puestos para discapacitados, disponen de conexión a internet a través de wifi y red de cable.
- Zona de préstamo/circulación que dispone de banco de autopréstamo y con personal de biblioteca para ayuda al usuario. También está disponible el préstamo de portátiles.
- Zona administrativa que cuenta con personal de biblioteca.
- Espacio de aprendizaje que dispone de portátiles, con capacidad para 40 personas.
- Salas de trabajo en grupo. Se dispone de 3 salas de trabajo en grupo con capacidad para 8 personas cada una.

La *Biblioteca del Campus de la Bahía de Algeciras* es un edificio de 3 plantas más sótano y 2.600 m² de superficie total en donde, entre otros equipamientos y espacios, destacan sus 21.000 volúmenes de fondo bibliográfico, 350 puestos de lectura, 10 salas de trabajo en grupo, una sala de aprendizaje, 6 aulas para docencia y un total de 32 plazas de aparcamiento en el sótano, dos de ellas para personas con movilidad reducida, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos.



Toda la información sobre las bibliotecas de la UCA está disponible en <http://biblioteca.uca.es>.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la ESI y la EPSA, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por las asignaturas del Master en Prevención de Riesgos Laborales.

c) Acceso a internet.

En ambas Escuelas se dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 y cuya última modificación se ha realizado el 17 de diciembre de 2019, por acuerdo del Consejo de Gobierno (<https://bit.ly/2YmVlgB>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, ambas Escuelas cuentan además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

En el apartado 6 de este criterio se recogen los valores de los indicadores de satisfacción de las partes interesadas (alumnos, profesores) con los recursos y servicios descritos en este apartado y que, en general para el período analizado, se sitúan en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

3.- Orientación universitaria/académica.

Todos los alumnos matriculados en el máster son recibidos antes del comienzo de la docencia en un acto de «Bienvenida y orientación académica» en donde se exponen y se resuelven las dudas sobre la organización y planificación del máster. Una vez iniciado el curso, la atención de orientación académica se canaliza a través del buzón institucional del máster (master.prl@uca.es) y, presencialmente, en el Despacho de Coordinación del máster. Al comienzo del segundo cuatrimestre, se complementa la formación reglada con unas «Jornadas de orientación académica de TFM» enfocadas a la información del procedimiento de asignación y defensa del Trabajo de Fin de Máster y a la orientación en su elaboración.

Igualmente, en los dos centros se ha puesto en marcha el «Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante» que se gestiona a través del procedimiento del SGC P03 - «Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante». En la ESI (<https://bit.ly/3j0qwGn>) es accesible desde una pestaña desplegable desde la página web de la Escuela bajo el epígrafe de Orientación Académica. De la misma manera, en la EPSA (<https://bit.ly/32rHDuj>) es accesible desde una pestaña en la página principal de la web de la Escuela.

En ambos centros existe un tablón virtual de anuncios (TAVIRA - <https://tavira.uca.es/>) que es una herramienta común de la universidad y que está direccionado a las direcciones de correo electrónico de la comunidad y permite segmentar los receptores de los anuncios por su pertenencia a los diferentes estamentos. En las web de las dos Escuelas, también existe un canal de noticias: en la ESI (<https://bit.ly/32dOSpl>) y en la EPSA (<https://bit.ly/34mFYZw>).

Asimismo, la Universidad de Cádiz organiza las Jornadas de Orientación de Másteres (<https://bit.ly/3iZxMCs>), con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA. En la ESI estas Jornadas se vienen complementado desde el curso 2015/2016 con las Jornadas de Orientación de Másteres en la ESI (<https://bit.ly/2YnNwHt>).

Además, la Universidad de Cádiz dispone de algunos servicios centrales de orientación al alumnado:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Servicio de Relaciones Internacionales. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrado en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

Estas acciones permiten satisfacer la demanda de orientación académica de los estudiantes, de forma que el indicador de satisfacción, para el período analizado, se sitúa en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad, como se puede comprobar en el apartado 6 de este criterio. Destacando el valor del último curso.

4.- Orientación profesional.

Durante el desarrollo del curso, se complementa la formación reglada con charlas y conferencias sobre salidas profesionales en prevención de riesgos laborales y otras actividades de orientación profesional coordinadas con la Subdirección de Orientación Académica y Alumnado de la ESI (<https://bit.ly/2Enkd0l>). Todas estas actividades se difunden por la Subdirección entre alumnos y egresados del máster a través del correo electrónico y redes sociales.

Además, la Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo anual (PIFE - <https://bit.ly/3437f0Q>) con el objetivo de proporcionar los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado, que incluye formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. Ambos Centros colaboran en la difusión de esta actividad. Asimismo, se llevan a cabo conferencias y charlas, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores y charlas de orientación profesional enfocadas a la búsqueda del primer empleo (redes sociales, elaboración de CV en la web, enlaces a convocatorias, ayudas, etc.).

De esta manera se satisface la demanda de orientación profesional de los estudiantes, de forma que, para el período analizado, el indicador de satisfacción se sitúa en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad, como se puede comprobar en el apartado 6 de este criterio. Entre todos ellos, destaca el valor del último curso del período analizado.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Ambas Escuelas cuentan con el Personal de Administración y Servicios (PAS) necesario para garantizar el buen desarrollo del título. Sus funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. En las tablas siguientes se relaciona, respectivamente, la distribución de personal en cada centro y la distribución del personal de la UCA común a todos los títulos.

RECURSOS - PAS ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA			
Servicio	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según servicio
Administración	Funcionario Carrera - C1	5	33,33%
Biblioteca	Laboral Fijo - Grupo III	3	20,00%
Conserjería	Laboral Fijo - Grupo III	4	33,33%
	Laboral Eventual - Grupo IV	1	
Laboratorio	Laboral Fijo - Grupo III	1	13,33%
	Laboral Fijo - Grupo IV	1	
TOTAL ESI		15	100%

RECURSOS - PAS ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS			
Servicio	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según servicio
Administración	Funcionario Carrera - A2	1	31,71%
	Funcionario Carrera - C1	6	
	Funcionario Interino - C2	6	
Audiovisuales	Laboral Eventual - Grupo III	1	2,44%
Biblioteca	Funcionario Carrera - A2	1	14,63%
	Laboral Fijo - Grupo III	2	
	Laboral Eventual - Grupo IV	3	
Conductor	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,44%
Conserjería	Laboral Fijo - Grupo III	3	14,63%
	Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
Deportes	Laboral Eventual - Grupo IV	2	4,88%
Informática	Funcionario Carrera - A2	1	4,88%
	Funcionario Carrera - C1	1	

RECURSOS - PAS ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS			
Servicio	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según servicio
Infraestructuras	Laboral Eventual - Grupo III	1	4,88%
	Laboral Eventual - Grupo IV	1	
Laboratorio	Laboral Eventual - Grupo II	1	19,51%
	Laboral Fijo - Grupo III	6	
	Laboral indefinido no fijo - Grupo III	1	
TOTAL EPSA		41	100%

RECURSOS - PAS UCA (comunes a todos los títulos)			
Servicio	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según servicio
Personal de apoyo a los títulos de posgrado	Funcionario Carrera - A2	1	7,78%
	Funcionario Carrera - C1	4	
	Funcionario Interino- C2	2	
Informática	Funcionario Carrera - A1	16	38,89%
	Funcionario Interino- A1	1	
	Funcionario Carrera - A2	12	
	Funcionario Interino- A2	6	
Audiovisuales	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,22%
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
Mantenimiento	Funcionario Carrera - A2	1	26,67%
	Laboral Fijo - Grupo III	20	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
Prevención	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
Deportes	Funcionario Carrera - A1	1	15,56%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	7	
	Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
Actividades culturales	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
	Laboral Fijo - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
TOTAL UCA		90	100%

Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	CENTRO-ESI		4,50	4,97	5,00
	CENTRO-EPESA		4,99	4,90	4,67
	UCA		4,90	4,77	4,91
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	CENTRO-ESI		4,81	4,93	4,97
	CENTRO-EPESA		4,92	4,88	4,98
	UCA		4,86	4,92	4,94
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO-ESI	3,7	3,70	3,41	4,21
	TÍTULO-EPESA	3,5	3,51	3,18	3,97
	CENTRO-ESI		3,70	3,33	3,73
	CENTRO-EPESA		3,25	2,95	3,37
	UCA		3,51	3,37	3,52
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO-ESI	4,1	3,79	4,62	4,44
	TÍTULO-EPESA	4,1	3,95	4,52	3,95
	CENTRO-ESI		4,22	4,38	4,43
	CENTRO-EPESA		4,18	4,04	3,78
	UCA		4,14	4,06	4,19
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO-ESI	75%	65,22%	58,33%	78,26%
	TÍTULO-EPESA	75%	73,7%	45,8%	39,13%
	CENTRO-ESI		80,67%	70,75%	75,93%
	CENTRO-EPESA		62,8%	56,8%	60,16%
	UCA		76,68%	70,35%	58,32%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO-ESI	0%	1,67%	0,00%	0,00%
	TÍTULO-EPESA	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	CENTRO-ESI		0,74%	0,00%	0,00%
	CENTRO-EPESA		0,41%	0,34%	2,14%
	UCA		0,44%	1,08%	0,79%
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO-ESI	2,8	2,55	2,17	3,63
	TÍTULO-EPESA	3,1	3,11	3,00	3,50
	CENTRO-ESI		2,42	2,11	2,73
	CENTRO-EPESA		2,51	3,07	2,64
	UCA		2,81	3,12	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO-ESI	2,2	2,10	1,92	3,43
	TÍTULO-EPESA	2,8	2,75	3,25	3,44
	CENTRO-ESI		2,17	1,89	2,75
	CENTRO-EPESA		2,46	3,04	2,40
	UCA		2,62	2,90	2,79

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Los valores del indicador ISGC-P10-01 son promedios para los másteres de cada centro, no sólo del título en cuestión. No obstante, los altos valores y la escasez de quejas recibidas sobre recursos materiales y tecnológicos permiten asegurar la satisfacción con su gestión.

El grado de satisfacción de los estudiantes y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras en los dos centros es bueno y se mantiene ligeramente por encima del promedio de másteres de cada centro y de la universidad en el caso de los estudiantes y la satisfacción del profesorado en línea con dichos promedios. En la Figura 10 y la Figura 11 puede verse gráficamente la evolución del grado de satisfacción de los estudiantes en cada centro y comparar con el comportamiento del promedio de másteres del centro y de la universidad, mientras que los datos del profesorado se reflejan en la Figura 12 y la Figura 13.

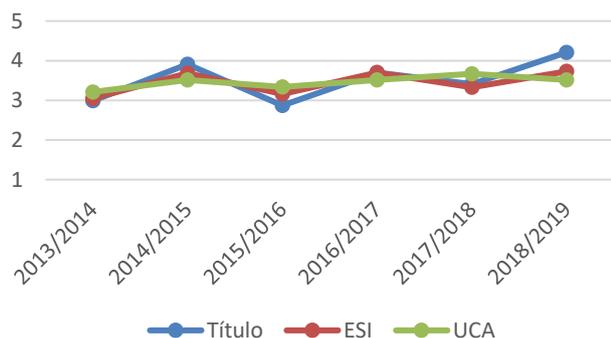


Figura 10. Evolución temporal del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P10-02). Escuela Superior de Ingeniería.

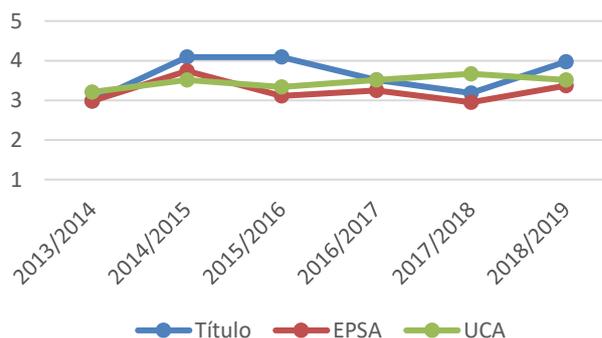


Figura 11. Evolución temporal del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P10-02). Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

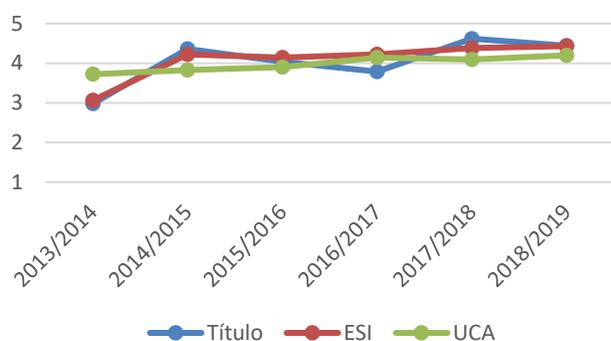


Figura 12. Evolución temporal del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P10-03). Escuela Superior de Ingeniería.

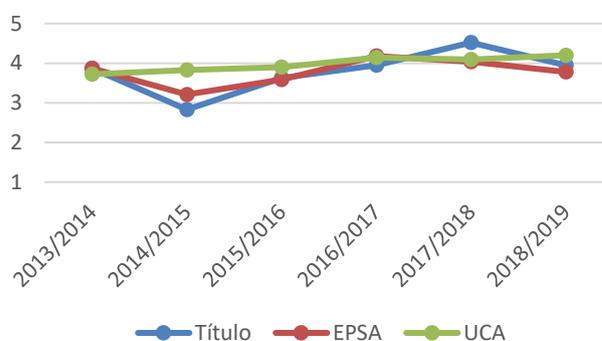


Figura 13. Evolución temporal del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P10-03). Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

La satisfacción del alumnado con la orientación académica es buena, superando los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad. A destacar la gran mejora en el indicador en la ESI y la mejora en el indicador de la EPSA como se puede ver en la Figura 14 y la Figura 15.

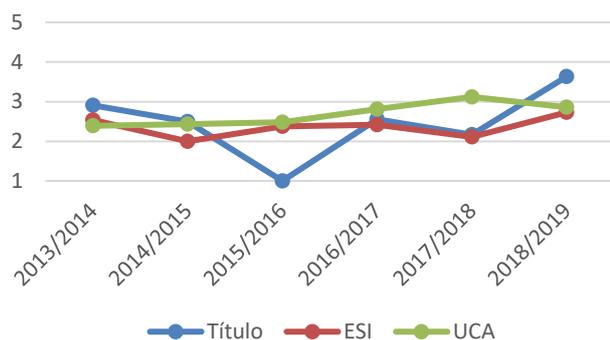


Figura 14. Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. Escuela Superior de Ingeniería.

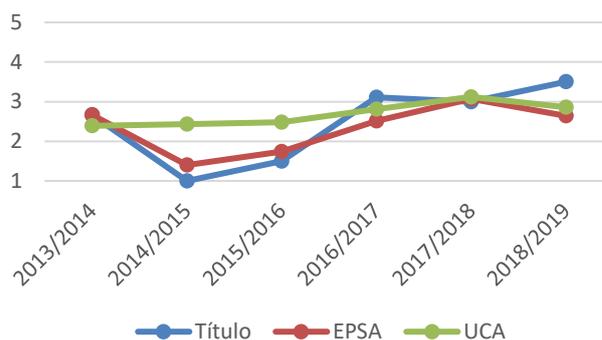


Figura 15. Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

La satisfacción del alumnado con la orientación académica es buena, superando los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad. A destacar la gran mejora en el indicador en la ESI y la mejora sostenida en el indicador de la EPSA como se puede ver en la Figura 16 y la Figura 17.

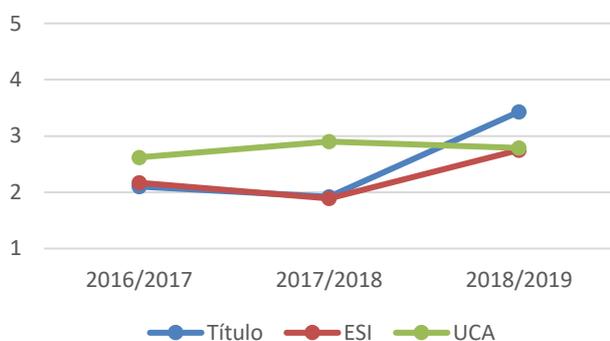


Figura 16 Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Escuela Superior de Ingeniería.

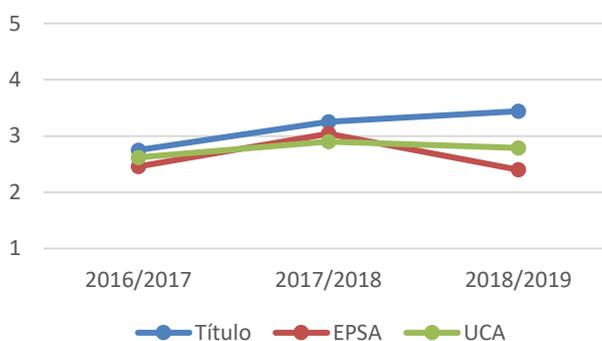


Figura 17. Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Durante la COVID-19 el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras es el encargado de proveer de los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la docencia no presencial tanto por parte del PDI como de los estudiantes, así como del trabajo no presencial por parte del PAS. Entre otras actuaciones, se amplían las dotaciones de licencias de software específico para la docencia telemática y se dimensiona adecuadamente el hardware que da soporte al sistema. Dentro del punto de vista técnico, se informa de algunas medidas tomadas para potenciar la plataforma de Campus Virtual, de cara al incremento de actividad como pueden ser el reparto del almacenamiento entre las tres cabinas más potentes del Centro de Proceso de Datos de la UCA, la duplicación del espacio destinado al almacenamiento que estaba previsto para el curso normal, o la dotación de dos máquinas frontales más por plataforma, llegando a seis nuevas máquinas, doblando la capacidad de las mismas.

Para dotar de conectividad y equipos informáticos a los estudiantes universitarios que, por diversas circunstancias, no disponían de los medios adecuados para atender a los nuevos procedimientos lectivos no presenciales motivados por la situación de alarma, se realizan convocatorias para la solicitud tanto de paquetes de conexión, consistentes en tarjetas SIMs de datos y routers, como de portátiles en préstamo. Estas convocatorias son publicitadas por los canales oficiales de la UCA y las redes sociales.

Desde el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones del Vicerrectorado de Cultura se articulan medidas para favorecer la continuidad de todos los servicios, especialmente el de biblioteca con suscripción de colecciones editoriales para ampliar el catálogo digital, la adquisición preferente de libros electrónicos, el refuerzo del sistema de atención del personal de biblioteca a la comunidad universitaria a través de medios telemáticos y en colaboración con el Servicio de Prevención, el diseño de un sistema de préstamo de ordenadores portátiles a domicilio y, cuando las condiciones de desplazamiento lo permitieron, el sistema de préstamos de libros.

El Servicio de Prevención es el responsable de la limpieza y desinfección de los espacios de trabajo y de la puesta en marcha de las medidas de seguridad específicas y necesarias en cada fase del confinamiento y la provisión de equipamiento específico de prevención y seguridad.

Desde los centros también se han adoptado medidas excepcionales con motivo de la COVID-19. En concreto, en la ESI se informó a través de la web, del TAVIRA y por las redes sociales de las diferentes medidas que se iban adoptando. Algunas de estas actuaciones por orden cronológico fueron las siguientes:

- El 15 de marzo de 2020 se informó del paso de las defensas de TFG/TFM a la modalidad a distancia a través del Campus Virtual, incluyendo las instrucciones para ello y una serie de recomendaciones para los tribunales sobre el desarrollo del acto y la remisión de las actas.
- El 16 de marzo de 2020 se comunican las instrucciones generales para la docencia no presencial y los medios a utilizar para ella. Asimismo, se habilita la dirección <https://esingenieria.uca.es/coronavirus/> para informar de las novedades en la nueva situación.
- El 19 de marzo de 2020 se remiten recomendaciones y requisitos para realizar videoconferencias a través de BigBlueButton integrado en el campus virtual.
- El 12 de abril de 2020 se informa de la convocatoria del consejo de dirección de la ESI de ayudas complementarias para la docencia virtual:
 - Préstamo de ordenadores portátiles para el PDI.
 - Adquisición de software para la virtualización de las prácticas.

La coordinación del título ha difundido las iniciativas y convocatorias de la universidad y de los centros a los estudiantes. En cuanto a la percepción del alumnado de las infraestructuras, en las encuestas realizadas en el curso 2019/2020, la satisfacción con «los recursos para la docencia virtual» alcanza un 3,5 sobre 5, el mismo valor que la satisfacción con «los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial», mientras que (con un valor de 3,67 sobre 5) indican que el entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad». Todos estos valores de satisfacción superiores a las medias del centro y de la universidad.

La percepción del PDI es que haber «tenido problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados» (2,88 sobre 5), les «ha resultado fácil el uso de la plataforma de enseñanza virtual» (4,38 sobre 5), «los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados» (4,00 sobre 5) y que «en general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido» (4,63 sobre 5).

Los resultados de las encuestas se pueden consultar en <https://sistemadeinformacion.uca.es>.

Seguidamente, se muestran los puntos fuertes y débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de los recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017: PF.VI.7.2. Buenos datos de satisfacción de los usuarios con las respuestas / soluciones recibidas a través de BAU (ISGC-P11-05) (ESI: 4,0 y EPSA: 4,8).
- 2017/2018: PF.IV.1. La satisfacción del profesorado con los recursos e infraestructuras del título (ISGC-P10-03) ha mejorado y es alta. (ESI: 4,62 y EPSA: 4,52 sobre 5).
- 2018/2019: PF.V.1. La satisfacción de los estudiantes con los recursos e infraestructuras del título (ISGC-P10-02) ha mejorado y es alta. (ESI: 4,21 y EPSA: 3,97 sobre 5).
- 2018/2019: PF.V.3. La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica ha mejorado y es alta. (ESI: 3,63 y EPSA: 3,50 sobre 5).
- 2018/2019: PF.V.4. La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional ha mejorado y es alta. (ESI: 3,43 y EPSA: 3,44 sobre 5).
- 2018/2019: PF.VI.7.1. Bajo número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (ISGC-P11-01) (ESI: 0,00% y EPSA: 0,00%).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	2016/2017 PD.V.1 <i>La satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación profesional del alumnado es baja. (ESI: 2,10 y EPSA: 2,75).</i>	2016/2017 PM.V.1 <i>Fomentar contactos entre los estudiantes y profesionales del sector de la prevención de riesgos laborales.</i>	Mejora de la satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación profesional del alumnado desde 2,10 (2016/2017) a 1,92 (2017/2018) y hasta 3,43 (2018/2019) en la ESI y desde 2,75 (2016/2017) a 3,25 (2017/2018) y hasta 3,44 (2018/2019) en la EPSA.
2016/2017	2016/2017 PD.ESI.V.2 <i>La satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado es baja. (2,55).</i>	2016/2017 PM.ESI.V.2 <i>Reforzar la información sobre el TFM (procedimiento, asignación, estructura, etc.).</i>	Mejora de la satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado desde 2,55 (2016/2017) a 2,17 (2017/2018) y hasta 3,63 (2018/2019) en la ESI y desde 3,11 (2016/2017) a 3,00 (2017/2018) y hasta 3,50 (2018/2019) en la EPSA.
2016/2017	2016/2017 PD.ESI.V.3 <i>Existe un profesor descontento con los recursos disponibles para la actividad docente en el aula.</i>	2016/2017 PM.ESI.V.3 <i>Mejorar el equipamiento audiovisual del aula.</i>	La DEVA la considera resuelta en su informe de seguimiento de 8 de noviembre de 2019. Se ha mejorado el índice de satisfacción del profesorado con los recursos e infraestructuras del título desde 3,79 (2016/2017) a 4,62 (2017/2018).
2017/2018	2017/2018 PD.IV.1 <i>Ha disminuido el indicador de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual (ISGC-P10-04).</i>	2017/2018 PM.IV.1 <i>Realizar un análisis de las asignaturas con actividad en el Campus Virtual y transmitir al profesorado.</i>	Se observa una mejora del ISGC-P10-04 (Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual) desde 58,33% (2017/2018) hasta 78,26% (2018/2019) en la ESI y desde 45,8% (2017/2018) hasta 39,13% (2018/2019) en la EPSA.
2017/2018	2017/2018 PD.IV.2 <i>Ha disminuido la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</i>	2017/2018 PM.IV.2 <i>Mejorar la difusión de programas y actividades.</i>	Mejora de la satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación profesional del alumnado desde 2,10 (2016/2017) a 1,92 (2017/2018) y hasta 3,43 (2018/2019) en la ESI y desde 2,75 (2016/2017) a 3,25 (2017/2018) y hasta 3,44 (2018/2019) en la EPSA. Mejora de la satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado desde 2,55 (2016/2017) a 2,17 (2017/2018) y hasta 3,63 (2018/2019) en la ESI y desde 3,11 (2016/2017) a 3,00 (2017/2018) y hasta 3,50 (2018/2019) en la EPSA.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas recogidas en la memoria del título están orientadas a la consecución de las competencias de la titulación. Como se explica en el Criterio 3 de este documento los principales bloques de competencias del título son las competencias *básicas, generales, específicas y transversales*. Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se realizó una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas, etc.) en cada uno de ellos. Las actividades formativas consideradas son las siguientes:

1. Teoría presencial.
2. Teoría no presencial.
3. Práctica presencial.
4. Práctica no presencial.
5. Otras actividades formativas no presenciales.

La carga global de trabajo del estudiante constituye la base sobre la que construir un programa de aprendizaje centrado en la adquisición de competencias que comprenda, no sólo clases presenciales, sino también otro tipo de actividades docentes, dirigidas o no por el profesor, y que pueden desarrollarse dentro o fuera del aula. La Universidad de Cádiz adoptó como referencia que 25 horas de trabajo del alumno equivalen a un crédito. En estas horas de trabajo se podrán llevar a cabo las siguientes modalidades organizativas:

- Docencia presencial.
- Trabajos académicamente dirigidos, en grupo y/o individuales, realizados fuera del aula.
- Trabajos académicamente dirigidos, en grupo y/o individuales, dentro del aula.
- Estudio autónomo y preparación de exámenes y/o pruebas
- Celebración de exámenes y/o pruebas de evaluación en su caso.

Las actividades docentes mencionadas anteriormente, así como su peso relativo en horas de trabajo para el alumno/a se despliegan en la Memoria del título a través de las siguientes metodologías docentes:

1. Sesiones teóricas.
2. Sesiones prácticas.
3. Resolución y entrega de trabajos.
4. Exposición oral de trabajos.
5. Actividades académicamente dirigidas.

La distribución particular de cada asignatura puede consultarse en el apartado 5.5 «Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas» de la memoria.

En general, se pretende complementar las sesiones teóricas y prácticas para dotar al egresado de las habilidades aplicadas basadas en el conocimiento de los fundamentos. Las sesiones teóricas seguirán una metodología de tipo expositivo de la materia objeto de estudio, fomentando la participación del alumnado. Las sesiones prácticas, de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio, en la que los estudiantes tendrán un papel activo, de manera que el profesor actúe como orientador y dinamizador. Consistirán en la resolución de casos prácticos –tanto en aula como fuera– encaminados a que el alumno se familiarice con la aplicación de los conceptos, los instrumentos y la metodología.

Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años por el profesorado que imparte el título. En la Figura 18 y la Figura 19 se puede ver gráficamente la evolución de la satisfacción del profesorado con las metodologías de enseñanza/aprendizaje del Título y comparar con el comportamiento del promedio de másteres de los centros y de la universidad. Puede deducirse que el profesorado que imparte el título las ha considerado adecuadas en estos años.

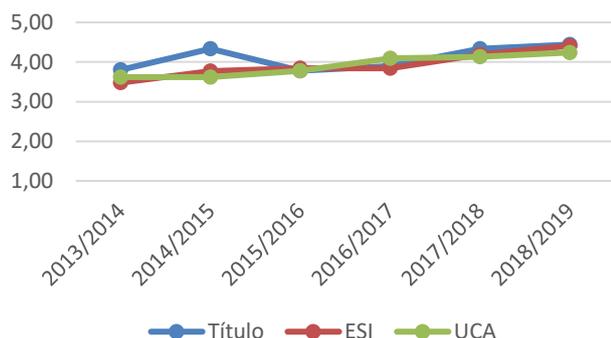


Figura 18. Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con las metodologías de enseñanza/aprendizaje. Escuela Superior de Ingeniería.

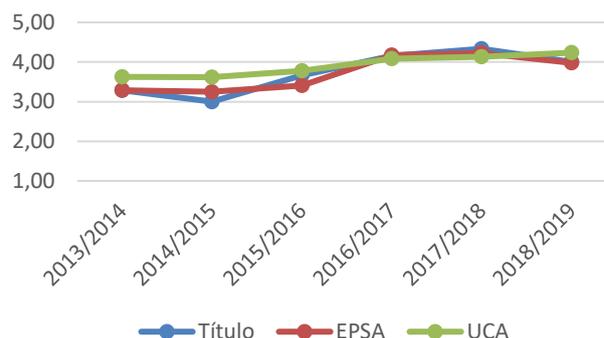


Figura 19. Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con las metodologías de enseñanza/aprendizaje. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.2.3. «Sistemas de Evaluación» de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones, etc.) o por medio de pruebas escritas de acreditación de las competencias. Los sistemas contemplados en la memoria son los siguientes: Examen/Prueba escrita final, Resolución, redacción y entrega de casos prácticos y Realización y exposición de trabajos.

Pero además de especificar los sistemas de evaluación, la memoria del título también establece unos pesos máximos y mínimos de cada tipo de sistema en las asignaturas. La distribución en cada asignatura puede consultarse en el apartado 5.5 «Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas» de la memoria.

Estos sistemas de evaluación se desarrollan a partir del componente teórico-práctico de las actividades formativas y se orientan a la adquisición de las competencias y objetivos del título. Así, la prueba escrita final asegura -a través de su evaluación- la consecución de las competencias teóricas, mientras que los otros dos sistemas evalúan la adquisición de competencias aplicadas y prácticas.

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo de Fin de Máster, que se valora en la ESI según lo indicado en el Artículo 21 de su reglamento (<https://bit.ly/3gFUcYA>). El tribunal designado por la Comisión debe estar formado por tres miembros (ninguno de los cuales puede ser director/codirector del TFM a evaluar). Este tribunal cuenta con una rúbrica específica para su evaluación, desarrollada por la Comisión de TFG/M de la ESI (<http://goo.gl/akNjji>). El proceso de evaluación del TFM en la EPSA se describe en la web específica del máster en <https://bit.ly/3l79nNi>.

La adquisición efectiva de las competencias viene refrendada por la Figura 20, en donde se puede observar gráficamente la valoración muy positiva del profesorado de la ESI con el «Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura», tal y como se manifiesta en el Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupos de interés (RSGC-P08-01) y comparar con el comportamiento del promedio de másteres del centro y de la universidad.

Asimismo, la valoración del profesorado de la EPSA también es muy positiva, como se muestra en la Figura 21, en donde también puede observarse gráficamente la evolución de la satisfacción del profesorado del máster con el «Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura», tal y como se manifiesta en el Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupos de interés (RSGC-P08-01) y comparar con el comportamiento del promedio de másteres del centro y de la universidad.

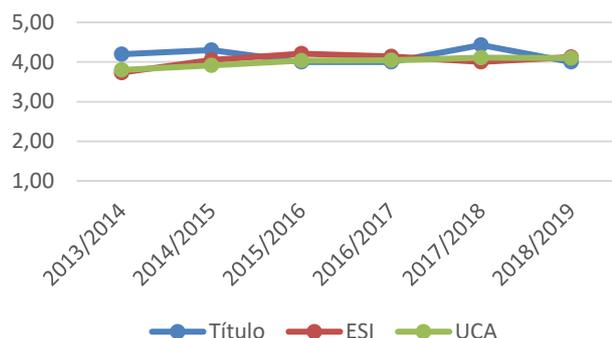


Figura 20. Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura. Escuela Superior de Ingeniería.

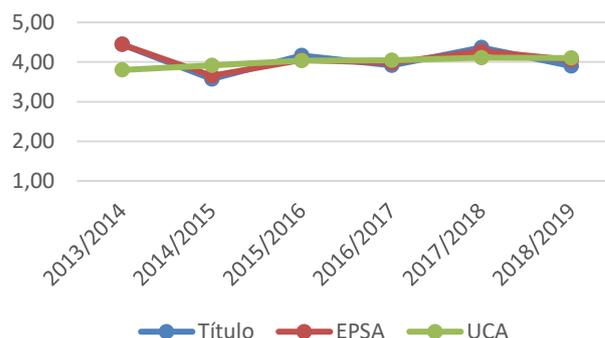


Figura 21. Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La evolución del promedio de las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia de las asignaturas del Máster en Prevención de Riesgos Laborales, excluidas por sus especiales características las asignaturas de prácticas externas y de trabajo de fin de máster que se verán más adelante en apartados específicos, se representa gráficamente en la Figura 22 y la Figura 23. Como se puede comprobar, son valores muy buenos y siempre superiores al 90% en ambas Escuelas.

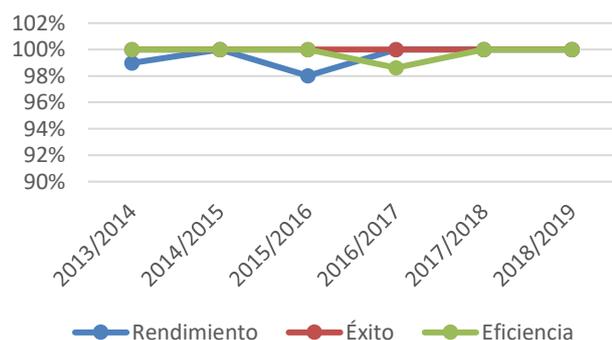


Figura 22. Promedios de las tasas relacionadas con los resultados de las asignaturas. Escuela Superior de Ingeniería.

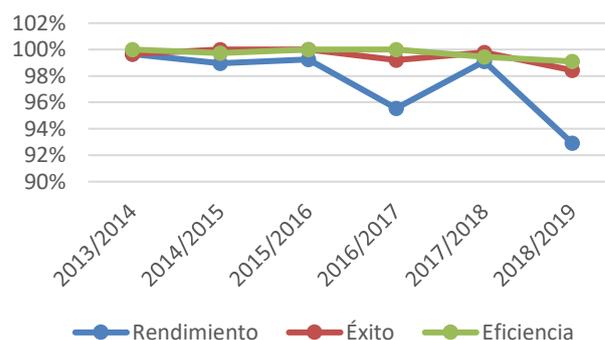


Figura 23. Promedios de las tasas relacionadas con los resultados de las asignaturas. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Estos resultados, junto con la satisfacción del profesorado con las actividades formativas y la metodología docente, así como con la metodología y los sistemas de evaluación, vistas en anteriores apartados, evidencia un buen grado de consecución de las competencias del título.

4.- Valoración sobre los TFG/TFM.

La normativa de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería requiere que los trabajos de los que son objeto los TFG/M de la titulación, así como la asignación de los tutores sean aprobados por la Comisión de TFG/M del Centro, que comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por el tutor y evaluados por un tribunal de acuerdo con una rúbrica tal y como se recoge en los apartados 1.2 del criterio 4 y en el apartado 2 del presente criterio 6 de este autoinforme.

En la EPSA se asigna esta responsabilidad a la Comisión Académica del Máster que por simplificación se constituye en el equivalente a la Comisión de TFM, por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, siendo asimismo dirigido cada Trabajo Fin de Máster, al menos por un profesor tutor y evaluados por una Comisión de Evaluación formada por tres profesores. Además de la ayuda personal del tutor, el alumno cuenta con unas Recomendaciones generales para la elaboración del TFM, publicadas en la web de la EPSA, como hemos visto anteriormente.

La función primordial del TFM es conseguir que nuestro egresado sea capaz, como colofón de sus estudios, de concebir, redactar, organizar, planificar y desarrollar proyectos en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, cumpliendo con la normativa vigente en relación con los conocimientos adquiridos.

Tanto en el ánimo de los correspondientes tutores, como en la Evaluación que se realiza de cada trabajo se tiene presente este objetivo de aprendizaje que remata la actuación de los estudiantes como aplicación práctica de toda una fase pormenorizada de estudios previos.

La evolución de las tasas académicas relacionadas con el TFM en ambos centros se muestra en la Figura 24 (ESI) y en la Figura 25 (EPSA).

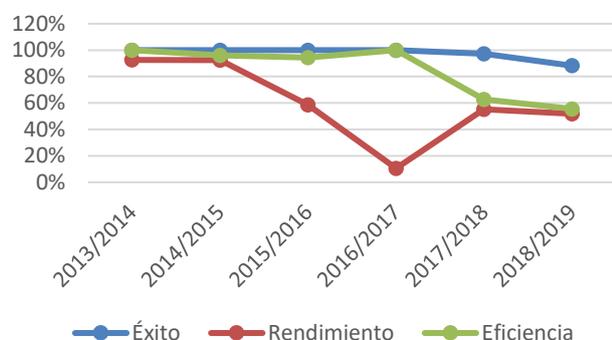


Figura 24. Evolución temporal de las tasas relacionadas con el Trabajo Fin de Máster. Escuela Superior de Ingeniería.

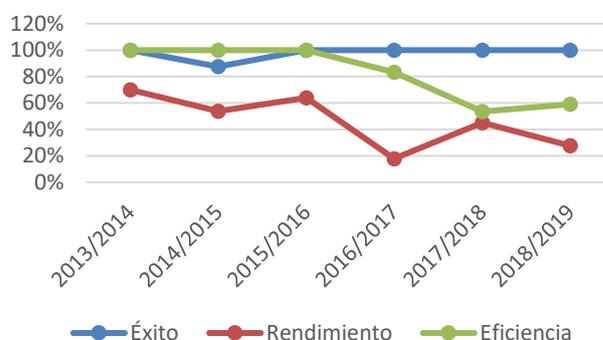


Figura 25. Evolución temporal de las tasas relacionadas con el Trabajo Fin de Máster. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Respecto a las tasas de rendimiento, existe una desviación entre los alumnos matriculados en el TFM y los que finalmente llegan a presentarse. Esto puede deberse a que, como se verá en el criterio 7, el índice de inserción laboral para el primer empleo (ISGC-P07-01) es muy elevado y los estudiantes priorizan sus nuevas responsabilidades laborales y familiares respecto a la defensa del TFM. Las tasas de eficiencia están al nivel de las de rendimiento, lo que apuntaría a que los estudiantes tienen la intención de presentar a defensa el TFM cuando realizan las sucesivas matrículas, a principio de cada curso, pero finalmente no lo hacen. La causa de esto puede ser el inicio de una carrera laboral con la asunción de nuevas responsabilidades laborales, tal y como se apuntaba anteriormente.

En cualquier caso, las tasas de éxito cercanas al 100% demuestran que, cuando se afronta la defensa del TFM, se hace con un mayor nivel de profundización, lo que evidencia una buena adquisición de las competencias y objetivos del título por parte del alumnado en donde, sin duda, también ha tenido su importancia la experiencia laboral adquirida en el primer empleo.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas curriculares optativas cumplen una doble función: En primer lugar, como complemento de la formación teórico práctica y enfocadas a la aplicación y síntesis de los conocimientos en el ámbito de la PRL en empresas o entidades; y en segundo lugar como vía de contacto con la realidad empresarial y laboral importantísima para los estudiantes que aún no han salido al mercado de trabajo o simplemente no han consolidado una posición laboral previa.

La gestión de las prácticas externas curriculares se realiza de acuerdo con el procedimiento P05 «Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares». Brevemente descrito, el proceso comienza con la firma de un convenio de colaboración entre la UCA y la entidad interesada en acoger a estudiantes en prácticas; una vez ratificado el convenio por las partes, la entidad oferta un número de plazas para el Título. El Coordinador del Máster solicita la información curricular a los estudiantes para poder ponerlos a disposición de las entidades y asigna cada estudiante a cada entidad al conocer el resultado del proceso de selección. En este momento, también se asigna un tutor académico por parte de la UCA y un tutor profesional por parte de la entidad, que realizarán el seguimiento de la práctica. Al finalizar el período, el estudiante presenta una Memoria de las prácticas -en un modelo disponible en la aplicación web de gestión de prácticas, el tutor profesional realiza una valoración de las mismas y, con esta información, el tutor académico evalúa al estudiante. Estos aspectos se recogen en el apartado 1.3 del criterio 4 de este autoinforme.

La evolución de las tasas académicas relacionadas con las prácticas curriculares en ambos centros se muestra en la Figura 26 (ESI) y en la Figura 27 (EPSA).

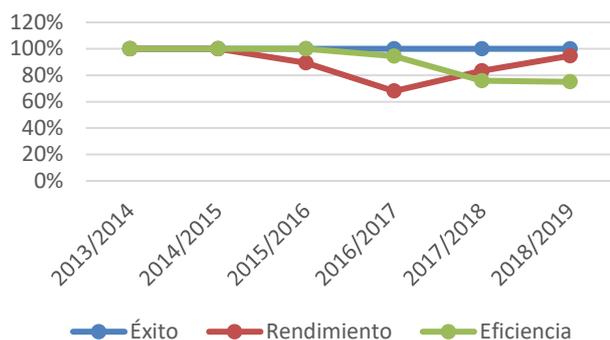


Figura 26. Evolución temporal de las tasas relacionadas con las Prácticas Externas. Escuela Superior de Ingeniería.

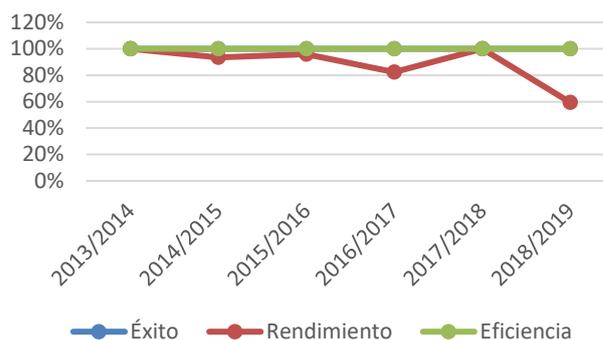


Figura 27. Evolución temporal de las tasas relacionadas con las Prácticas Externas. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

La experiencia alcanzada es de una buena valoración de estas prácticas por parte tanto de los alumnos como de los tutores académicos y profesionales, como se puede ver en las tablas de los indicadores ISGC-P05 del criterio 3. Esta buena valoración, junto a las elevadas tasas de éxito, rendimiento y eficiencia de las prácticas evidencia la adquisición de las competencias y objetivos del título.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017: PF.EPSA.VI.2.1. Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia (4,0 sobre 5 y mejorando desde 3,23).
- 2017/2018: PF.V.2.3. Satisfacción global del profesorado con la estructura del plan de estudios (ESI: 4,20 y EPSA: 4,04 sobre 5).
- 2018/2019: PF.VI.2.1. La satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (IGS-P04-02) ha mejorado respecto al curso anterior y se sitúa en un valor muy alto. (4,20 sobre 5 en la ESI y 4,40 sobre 5 en la EPSA).
- 2018/2019: PF.VI.2.2. La satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (IGS-P04-02) ha mejorado respecto a cursos anteriores y se sitúa en un nivel muy alto. (4,45 sobre 5 en la ESI y 4,46 sobre 5 en la EPSA).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	2016/2017 PD.VI.2.1: Baja tasa de graduación.	2016/2017 PM. VI.2.1: La causa de la baja tasa de graduación está en el TFM. Existe una propuesta de mejora en marcha "Mejorar los procesos relacionados con el TFM" consecuencia del proceso de renovación de la acreditación.	Se observa una mejora del ISGC-P04-09 (Tasa de graduación) desde 60,61% (2016/2017) a 85,71% (2017/2018) y hasta 64,52% (2018/2019) en la ESI y desde 64,00% (2016/2017) a 41,67% (2017/2018) y hasta 28,00% (2018/2019) en la EPSA.
2017/2018	2017/2018 PD.V.2.1: Baja tasa de graduación en la EPSA (29,20%).	2017/2018 PM.V.2.1: Adelantar la propuesta y asignación del Trabajo Fin de Máster al principio del segundo cuatrimestre.	Se observa una variación del ISGC-P04-09 (Tasa de graduación) desde 41,67% (2017/2018) hasta 28,00% (2018/2019) en la EPSA

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

En la siguiente tabla se incluyen los indicadores correspondientes a la satisfacción de las partes interesadas con el título que, en general, se sitúan en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO-ESI	3,0	2,84	2,07	3,75
	TÍTULO-EPISA	3,0	2,55	3,25	4,33
	CENTRO-ESI		2,67	1,98	2,64
	CENTRO-EPISA		2,63	3,18	3,16
	UCA		2,93	3,24	3,04
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO-ESI	4,0	3,9	4,42	4,33
	TÍTULO-EPISA	4,0	3,69	4,38	3,75
	CENTRO-ESI		3,89	4,36	4,42
	CENTRO-EPISA		3,92	4,18	3,84
	UCA		3,95	4,22	4,17
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO-ESI	3,5	3,53	3,61	3,51
	TÍTULO-EPISA	3,5	3,43	3,39	3,52
	CENTRO-ESI		3,53	3,61	3,51
	CENTRO-EPISA		3,43	3,39	3,52
	UCA		3,51	3,56	3,52
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO-ESI	3,7	3,73	5,00	3,75
	TÍTULO-EPISA	3,7	3,58	3,21	4,25
	CENTRO-ESI		3,66	4,10	3,56
	CENTRO-EPISA		3,58	3,21	4,20
	UCA		3,50	2,89	3,19
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO-ESI	3,3	2,10	1,42	3,29
	TÍTULO-EPISA	3,3	3,60	2,60	3,55
	CENTRO-ESI		1,94	1,58	2,54
	CENTRO-EPISA		2,64	3,09	2,57
	UCA		2,74	2,89	2,99
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación**.	TÍTULO-ESI	-	2,81	1,63	3,40
	TÍTULO-EPISA	-	2,60	2,67	3,50
	CENTRO-ESI		2,47	2,00	2,84
	CENTRO-EPISA		2,73	3,18	2,80
	UCA		2,76	3,02	2,96

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** No se ofertan programas de movilidad en el título, por ello no se incluye el valor objetivo del indicador.

Destaca positivamente, como se puede ver en la Figura 28 y en la Figura 29, el incremento en el ISGC-P08-02 «Grado de satisfacción global del alumnado con el título», con valores por encima del promedio de los másteres del centro y de la universidad. En coherencia, tanto con los indicadores ISGC-P04 que tienen valores cercanos o superiores a 4 –la satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la docencia, recogidos en el apartado 2 de este criterio 7–, como con la satisfacción global con la docencia conforme al indicador ISGC-P09-05 «Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia» recogido en el criterio 4 (índice valorado con 4,4 en el curso 2018/2019). También ha mejorado notablemente la satisfacción del alumnado con el procedimiento para la realización de las prácticas curriculares, que también se sitúa por encima del promedio de los másteres del centro y de la universidad.

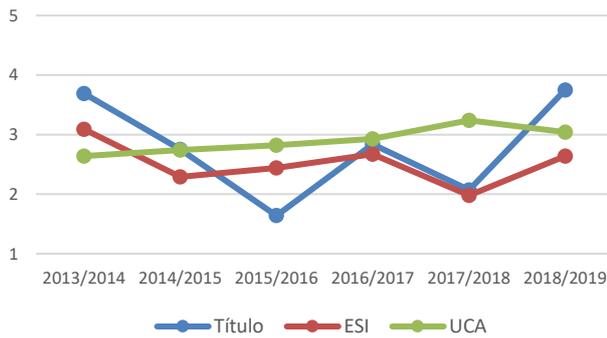


Figura 28. Satisfacción del alumnado con el título. Escuela Superior de Ingeniería.

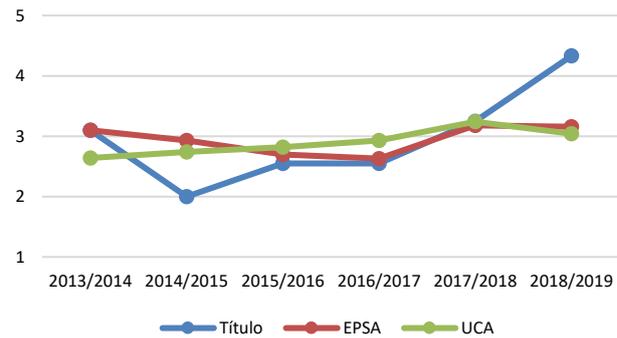


Figura 29. Satisfacción del alumnado con el título. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Por otra parte, el grado de satisfacción global del profesorado con el título (ISGC-P08-03) es alto, situándose en los dos centros en valores en el entorno de 4,0 sobre 5, en el entorno del promedio de los másteres del centro y de la universidad, como se puede ver en las figuras siguientes.

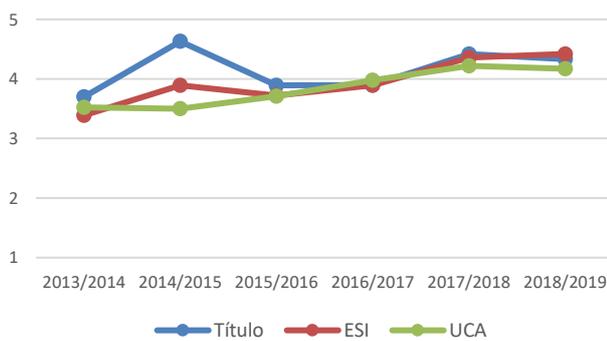


Figura 30. Satisfacción del profesorado con el título. Escuela Superior de Ingeniería.

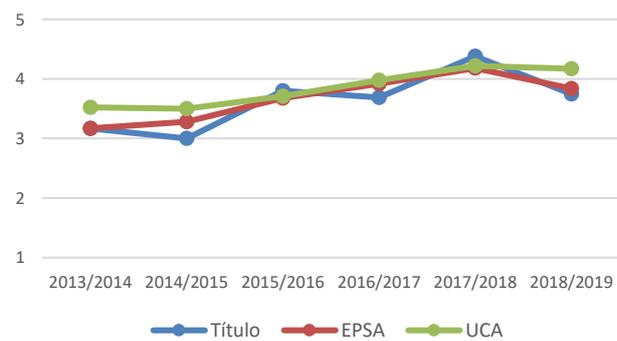


Figura 31. Satisfacción del profesorado con el título. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Asimismo, entre los egresados la satisfacción con los estudios cursados también es elevada, como se puede comprobar más adelante en la tabla de indicadores de inserción laboral (ISGC-P07) del apartado 5 de este criterio.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Tal y como se refleja en la siguiente tabla, los indicadores correspondientes a la satisfacción de las partes interesadas con la planificación y desarrollo de las enseñanzas han permanecido en valores altos en el período analizado y se sitúan en el entorno, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO-ESI	4,2	4,0	4,0	4,2
	TÍTULO-EPESA	4,2	-	-	4,4
	CENTRO-ESI		4,2	4,2	4,2
	CENTRO-EPESA		4,1	4,30	4,20
	UCA		4,2	4,30	4,20
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO-ESI	4,2	4,3	4,12	4,45
	TÍTULO-EPESA	4,2	-	-	4,46
	CENTRO-ESI		4,4	4,34	4,30
	CENTRO-EPESA		4,1	4,30	4,20
	UCA		4,3	4,44	4,37

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO-ESI	4,0	3,7	4,2	4,0
	TÍTULO-EPSA	4,0	4,0	4,04	3,47
	CENTRO-ESI		3,7	3,93	3,99
	CENTRO-EPSA		4,0	3,9	3,49
	UCA		4,0	3,96	4,03

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Sólo existen datos completos sobre la satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza para la ESI. Los únicos datos para la EPSA (curso 2015/2016 y 2018/2019) son muy buenos, pero están aislados y no se van a representar gráficamente.

En cuanto a la ESI, como consecuencia de la coordinación del profesorado, de las actividades teóricas y prácticas y de las infraestructuras, los estudiantes están satisfechos con la planificación de la docencia, como se puede comprobar gráficamente en la Figura 32 y la Figura 33, manteniéndose en línea con los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

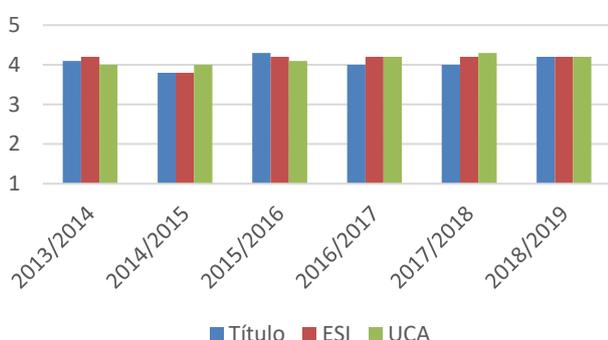


Figura 32. Evolución temporal de la satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (ISGC-P04-02). Escuela Superior de Ingeniería.

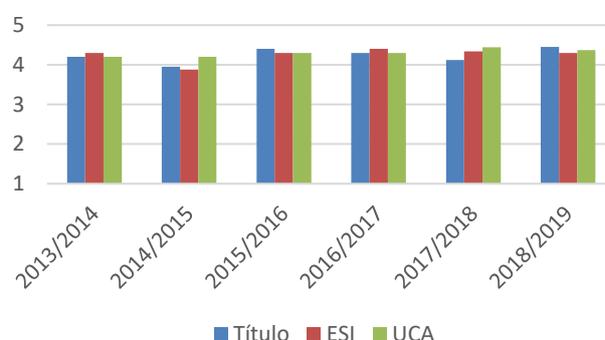


Figura 33. Evolución temporal de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03). Escuela Superior de Ingeniería.

Asimismo, el profesorado también muestra satisfacción con la organización y desarrollo de la docencia en ambos centros, como se puede comprobar en la Figura 34 y la Figura 35.

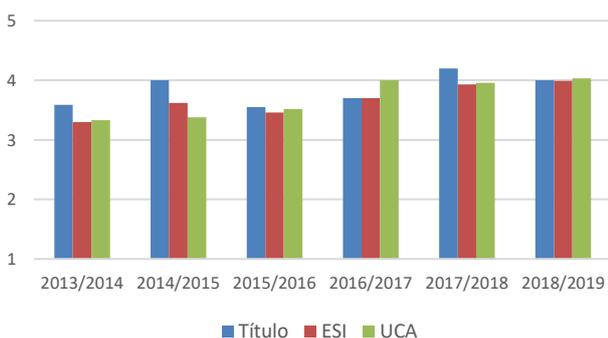


Figura 34. Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-04). Escuela Superior de Ingeniería.

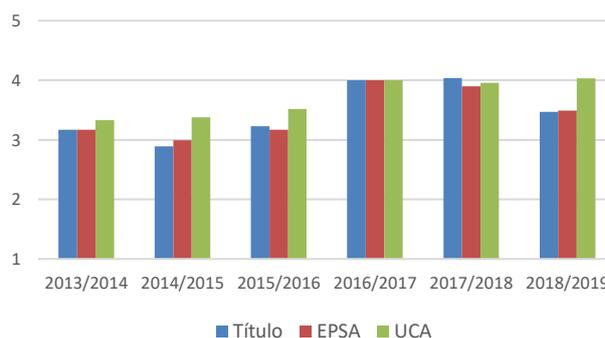


Figura 35. Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-04). Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Por otra parte, se recolectan datos más pormenorizados de la satisfacción de los estudiantes con aspectos concretos de la docencia, que se recogen en la siguiente tabla. Se puede comprobar que los indicadores han permanecido en valores altos en el período analizado y se sitúan en el entorno, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
2. Imparte las clases en el horario fijado	TÍTULO-ESI	4,0	4,50	4,00	4,6
	TÍTULO-EPSA	4,0	-	-	4,5
	CENTRO-ESI		4,6	4,5	4,5
	CENTRO-EPSA		4,3	4,5	4,5
	UCA		4,5	4,6	4,5
3. Asiste regularmente a clase	TÍTULO-ESI	4,0	4,60	4,20	4,7
	TÍTULO-EPSA	4,0	-	-	4,6
	CENTRO-ESI		4,6	4,6	4,5
	CENTRO-EPSA		4,5	4,6	4,6
	UCA		4,6	4,6	4,6
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	TÍTULO-ESI	4,0	4,20	4,20	4,6
	TÍTULO-EPSA	4,0	-	-	4,6
	CENTRO-ESI		4,3	4,5	4,3
	CENTRO-EPSA		4,2	4,5	4,6
	UCA		4,3	4,6	4,5
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	TÍTULO-ESI	4,0	4,20	4,20	4,3
	TÍTULO-EPSA	4,0	-	-	4,4
	CENTRO-ESI		4,3	4,3	4,3
	CENTRO-EPSA		4,2	4,4	4,4
	UCA		4,3	4,4	4,3
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	TÍTULO-ESI	4,0	4,10	4,10	4,3
	TÍTULO-EPSA	4,0	-	-	4,4
	CENTRO-ESI		4,2	4,2	4,2
	CENTRO-EPSA		4,1	4,2	4,2
	UCA		4,2	4,3	4,3
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	TÍTULO-ESI	4,0	4,20	4,10	4,4
	TÍTULO-EPSA	4,0	-	-	4,5
	CENTRO-ESI		4,3	4,3	4,2
	CENTRO-EPSA		4,2	4,4	4,4
	UCA		4,3	4,4	4,23
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	TÍTULO-ESI	4,0	4,10	4,10	4,4
	TÍTULO-EPSA	4,0	-	-	4,3
	CENTRO-ESI		4,2	4,1	4,1
	CENTRO-EPSA		4,0	4,1	4,1
	UCA		4,1	4,3	4,2

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

En la siguiente tabla se relacionan los valores de los indicadores de acceso y matriculación. Como se puede comprobar, estos valores han permanecido en valores altos durante el período y se sitúan en el entorno, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO-ESI	100%	96,97%	100,00%	100,00%
	TÍTULO-EPSA	100%	88,46%	91,67%	96,00%
	CENTRO-ESI		95,41%	87,88%	100,00%
	CENTRO-EPSA		94,90%	83,75%	92,94%
	UCA		88,15%	90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO-ESI	100%	110,00%	96,67%	103,33%
	TÍTULO-EPSA	100%	104,00%	96,00%	100,00%
	CENTRO-ESI		64,12%	60,00%	71,43%
	CENTRO-EPSA		85,22%	69,57%	73,91%
	UCA		73,03%	70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO-ESI	100%	190,00%	190,00%	256,67%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
	TÍTULO-EP SA	100%	92,00%	160,00%	144,00%
	CENTRO-ESI		61,18%	93,33%	117,58%
	CENTRO-EP SA		80,87%	104,35%	122,61%
	UCA		64,37%	127,60%	153,62%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO-ESI	90%	86,84%	42,65%	53,45%
	TÍTULO-EP SA	90%	89,66%	48,00%	53,19%
	CENTRO-ESI		74,50%	43,42%	50,22%
	CENTRO-EP SA		61,11%	39,02%	43,81%
	UCA		79,87%	59,37%	64,53%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO-ESI	30	30	30	30
	TÍTULO-EP SA	25	25	25	25
	CENTRO-ESI		170	165	165
	CENTRO-EP SA		115	115	115
	UCA		1687	1645	1665
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO-ESI	30	33	29	31
	TÍTULO-EP SA	25	26	24	25
	CENTRO-ESI		111	99	116
	CENTRO-EP SA		99	80	85
	UCA		1202	1160	1310

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Anualmente se ofertan 55 plazas de nuevo ingreso, cubriéndose eventualmente todas las plazas en la fase de matrícula. Se tiene evidencia de que una vez comenzado el curso se producen anulaciones de matrícula debidas a cambios de domicilio motivados por circunstancias laborales, de ahí la divergencia en algunas cifras de la tabla. La mayoría de estudiantes que consiguen acceder al título, lo han solicitado en primera opción en el proceso de preinscripción, existiendo más demandantes en primera opción que oferta de plazas, demostrando que existe demanda del título por parte de la Sociedad, y su mantenimiento a lo largo del tiempo evidencia su sostenibilidad. Teniendo en cuenta los buenos valores de las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia de las asignaturas vistos en el criterio 6, la desviación de la tasa de renovación queda explicada por la influencia de la buena inserción laboral sobre el TFM, expuesta en dicho criterio 6. Es ligeramente inferior al promedio (65,98%) de la tasa de renovación de los Másteres en Prevención de Riesgos Laborales de las universidades presenciales españolas y se encuentra en el promedio de las andaluzas (55,79%).

El título presenta una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Los valores altos en los indicadores relacionados con estas variables, como son las tasas de adecuación, ocupación y preferencia así lo manifiestan. Estos indicadores se sitúan en valores próximos o por encima de los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

En la siguiente tabla se incluyen los indicadores de los resultados del aprendizaje que, en general, se sitúan en valores próximos, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad. Las tasas se mantienen en valores altos desde el comienzo de impartición del título.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO-ESI	85%	80,23%	83,00%	80,37%
	TÍTULO-EP SA	85%	79,47%	82,00%	69,16%
	CENTRO-ESI		73,88%	76,00%	75,62%
	CENTRO-EP SA		82,22%	71,00%	68,80%
	UCA		86,14%	85,00%	84,91%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2016/2017	2017/2018	2018/2019
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO-ESI	100%	100,00%	100,00%	96,29%
	TÍTULO-EPESA	100%	99,38%	100,00%	98,76%
	CENTRO-ESI		97,30%	99,00%	96,77%
	CENTRO-EPESA		96,61%	95,00%	93,33%
	UCA		98,73%	98,00%	98,45%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO-ESI	85%	80,23%	83,00%	83,47%
	TÍTULO-EPESA	85%	79,96%	82,00%	70,02%
	CENTRO-ESI		75,94%	77,00%	78,15%
	CENTRO-EPESA		85,10%	75,00%	73,71%
	UCA		87,25%	86,00%	86,25%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO-ESI	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	TÍTULO-EPESA	5%	8,00%	0,00%	28,00%
	CENTRO-ESI		5,77%	16,96%	9,71%
	CENTRO-EPESA		14,56%	13,33%	25,33%
	UCA		5,73%	7,63%	7,16%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO-ESI	60%	60,61%	85,71%	77,42%
	TÍTULO-EPESA	60%	64,00%	41,67%	36,00%
	CENTRO-ESI		53,85%	56,25%	47,57%
	CENTRO-EPESA		49,51%	44,44%	33,33%
	UCA		69,97%	70,17%	68,84%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO-ESI	100%	99,39%	87,97%	83,31%
	TÍTULO-EPESA	100%	95,25%	86,15%	86,40%
	CENTRO-ESI		98,70%	87,11%	83,55%
	CENTRO-EPESA		96,90%	89,99%	85,00%
	UCA		98,78%	93,24%	93,41%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Teniendo en cuenta los buenos valores de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de las asignaturas vistos en el criterio 6, las desviaciones de los valores de esta tabla se deben a la influencia del TFM, expuesta en dicho criterio 6. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se encuentran en los promedios de las tasas de los Másteres en Prevención de Riesgos Laborales de las universidades presenciales españolas (90,25% - 98,00% - 91,94%) y ligeramente por debajo de los promedios de las andaluzas (92,37% - 99,61% - 92,72%). Por otra parte, también indicar que los valores de las tasas de graduación de los másteres españoles en prevención de riesgos laborales (76,80%) son cercanos a los promedios de las andaluzas (76,51%).

5.- Inserción laboral.

Según el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07 del SGC: <https://goo.gl/LiOmKz>), el estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios.

En la siguiente tabla se relacionan los valores de los indicadores de inserción laboral. Los indicadores para los que no se han recibido respuestas de los encuestados se marcan con guiones en la tabla. Como se puede comprobar, estos valores han permanecido en valores altos desde los primeros cursos y se sitúan en el entorno, o por encima, de los promedios de los másteres del centro y de la universidad.

La encuesta sobre la promoción 2016/2017 se debió lanzar en abril de 2020 pero dado el estado de alarma, la Universidad de Cádiz decidió posponerla para lanzar en 2021 junto con la de la promoción 2017/2018.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2013/2014	2014/2015	2015/2016
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO-ESI	95%	91,67%	100,00%	100,00%
	TÍTULO-EPESA	95%	100,00%	87,50%	100,00%
	CENTRO-ESI		76,32%	100,00%	87,5%
	CENTRO-EPESA		100,00%	87,50%	100,00%
	UCA		65,6%	87,97%	92,73%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	2013/2014	2014/2015	2015/2016
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO-ESI	65%	91,67%	100,00%	75,00%
	TÍTULO-EPESA	65%	62,50%	62,50%	-
	CENTRO-ESI		73,68%	100,00%	75,00%
	CENTRO-EPESA		62,50%	62,50%	-
	UCA		49,65%	65,19%	74,55%
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO-ESI	75%	72,73%	100,00%	100,00%
	TÍTULO-EPESA	75%	100,00%	100,00%	-
	CENTRO-ESI		82,14%	100,00%	100,00%
	CENTRO-EPESA		100,00%	100,00%	-
	UCA		68,57%	77,67%	80,49%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO-ESI	40%	36,36%	0,00%	100,00%
	TÍTULO-EPESA	40%	0,00%	80,00%	-
	CENTRO-ESI		53,57%	60,00%	83,33%
	CENTRO-EPESA		0,00%	80,00%	-
	UCA		55,71%	66,99%	73,17%
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO-ESI	20%	18,18%	0,00%	0,00%
	TÍTULO-EPESA	20%	20,00%	0,00%	-
	CENTRO-ESI		14,29%	0,00%	0,00%
	CENTRO-EPESA		20,00%	0,00%	-
	UCA		9,29%	3,88%	2,44%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO-ESI	20%	18,18%	0,00%	33,33%
	TÍTULO-EPESA	20%	40,00%	20,00%	-
	CENTRO-ESI		35,71%	20,00%	33,33%
	CENTRO-EPESA		40,00%	20,00%	-
	UCA		25,71%	33,98%	26,83%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Según estos datos, la inserción laboral del título es excelente. Según los indicadores, la tasa de inserción laboral de los egresados del título en el curso 2015/2016 es del 100,00%, superior al 57,28% para el conjunto de másteres de las universidades andaluzas según el Observatorio ARGOS de la Junta de Andalucía (<https://bit.ly/2Px2C8L>), en referencia a la promoción 2015/2016, al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de 2017). Los datos del Observatorio ARGOS se obtienen mediante el cruce de datos con las altas en el Sistema de la Seguridad Social registradas en Andalucía, por lo que se excluyen los resultados de inserción en otras Comunidades Autónomas y en el extranjero.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, creemos que esta tasa de inserción es muy positiva en el contexto sociolaboral de la provincia de Cádiz en particular y de Andalucía en general. En las siguientes figuras se puede ver la evolución del índice y la comparación con los estudios ARGOS.

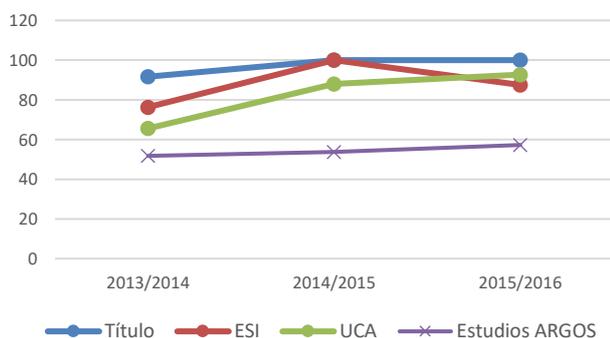


Figura 36. Índice de inserción profesional de cada promoción. Primer Empleo. Escuela Superior de Ingeniería.

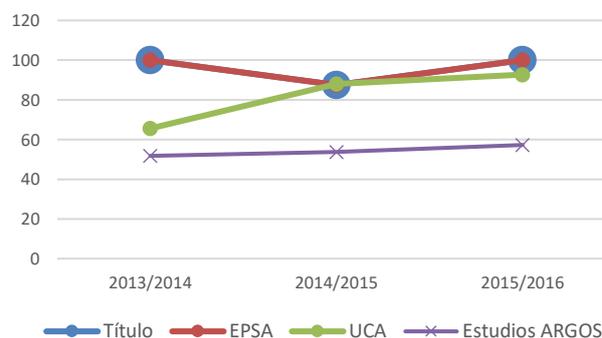


Figura 37. Índice de inserción profesional de cada promoción. Primer Empleo. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El informe de sostenibilidad del título está en el siguiente enlace (<https://bit.ly/2FF6qmO>) en las rutas:

ESI>RENOVACION2>7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO>7.3. Informe sobre la Sostenibilidad del Título.

EPSA>RENOVACION2>7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO>7.3. Informe sobre la Sostenibilidad del Título.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017: PF.VI.1.2. *La tasa de adecuación del título (ISGC-P02-01) es superior al promedio de los másteres de cada centro y de la universidad.*
- 2016/2017: PF.VI.1.5. *La tasa de nuevo ingreso del título (ISGC-P02-04) es superior al promedio de los másteres de cada centro y de la universidad.*
- 2016/2017: PF.VI.5.1. *Los datos disponibles indican que la inserción laboral es muy elevada.*
- 2017/2018: PF.V.1.1. *Existe una buena relación entre oferta, demanda y matrícula.*
- 2017/2018: PF.V.2.4. *Las tasas mejoran las medias de los másteres del centro y de la UCA.*
- 2017/2018: PF.V.5.2. *El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) es muy bueno (ESI: 5,00 y EPSA: 3,21 sobre 5).*
- 2018/2019: PF.VI.1.1. *Existe una buena relación entre oferta, demanda y matrícula.*
- 2018/2019: PF.VI.1.2. *La tasa de adecuación del título (ISGC-P02-01) es superior al promedio de los másteres de cada centro y de la universidad.*
- 2018/2019: PF.VI.1.3. *La tasa de ocupación del título (ISGC-P02-02) es superior al promedio de los másteres de cada centro y de la universidad.*
- 2018/2019: PF.VI.1.4. *La tasa de preferencia del título (ISGC-P02-03) es superior al promedio de los másteres de cada centro y de la universidad.*
- 2018/2019: PF.VI.1.5. *El número de plazas ofertado (ISGC-P02) es adecuado a la demanda existente.*
- 2018/2019: PF.V.5.1. *Los datos disponibles indican que la inserción laboral es muy elevada (100%).*
- 2018/2019: PF.V.5.2. *El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-12) es muy bueno (ESI: 3,75 y EPSA: 4,25 sobre 5).*

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	2016/2017 PD.VI.2.1: <i>Baja tasa de graduación.</i>	2016/2017 PM. VI.2.1: <i>La causa de la baja tasa de graduación está en el TFM. Existe una propuesta de mejora en marcha "Mejorar los procesos relacionados con el TFM" consecuencia del proceso de renovación de la acreditación.</i>	Se observa una mejora del ISGC-P04-09 (Tasa de graduación) desde 60,61% (2016/2017) a 85,71% (2017/2018) y hasta 64,52% (2018/2019) en la ESI y desde 64,00% (2016/2017) a 41,67% (2017/2018) y hasta 28,00% (2018/2019) en la EPSA
2017/2018	2017/2018 PD.V.2.1: <i>Baja tasa de graduación en la EPSA (29,20%).</i>	2017/2018 PM.V.2.1: <i>Adelantar la propuesta y asignación del Trabajo Fin de Máster al principio del segundo cuatrimestre.</i>	Se observa una mejora del ISGC-P04-09 (Tasa de graduación) desde 60,61% (2016/2017) a 85,71% (2017/2018) y hasta 67,74% (2018/2019) en la ESI y desde 64,00% (2016/2017) a 41,67% (2017/2018) y hasta 28,00% (2018/2019) en la EPSA
2017/2018	2017/2018 PD.V.6.1: <i>El grado de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P08-02) es bajo (ESI: 2,07 sobre 5).</i>	2017/2018 PM.V.6.1: <i>Aplicar el procedimiento UCA de aprobación de fichas 1B (guías docentes) de asignaturas de grado a las asignaturas de máster.</i>	Se observa una mejora del ISGC-P08-02 (Grado de satisfacción global del alumnado con el título) desde 2,07 (2017/2018) hasta 3,75 (2018/2019) en la ESI y desde 3,25 (2017/2018) hasta 4,33 (2018/2019) en la EPSA



Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL a las Evidencias o Indicadores: <https://bit.ly/3kXM4V9>

Este título al estar en Segunda Renovación, la ruta en la Herramienta Colabora partirá de la carpeta “RENOVACIÓN 2”: Es decir: Documentos > RENOVACION 2

Criterio 1			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
-	DEVA20-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).
-	DEVA20-00.2M	Página web del título.	---
Criterio 2			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
1	DEVA20-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.
2	DEVA20-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.
3	DEVA20-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.
4	DEVA20-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título , consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
5	DEVA20-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.
6	DEVA20-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.
Criterio 3			
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	DEVA20-07M	Página web del título.	---
8	DEVA20-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de “Verificación” y descargar.
9	DEVA20-09M	Informe de verificación.	Informe de verificación DEVA
10	DEVA20-10M	Informes de seguimiento.	Informe de seguimiento DEVA
11	DEVA20-11M	En su caso, informes de modificación.	Informe de modificación DEVA
12	DEVA20-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.
13	DEVA20-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).
14	DEVA20-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).
15	DEVA20-15M	Información sobre la gestión de los TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Máster.



16	DEVA20-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA20-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA20-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA20-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia.
20	DEVA20-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFM.
21	DEVA20-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFM.
22	DEVA20-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA20-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA20-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA20-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA20-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA20-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.
28	DEVA20-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Profesorado
Criterio 5			

ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA20-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA20-30M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA20-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA20-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA20-33M	Página web del título.	---
34	DEVA20-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
35	DEVA20-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
36	DEVA20-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
37	DEVA20-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURAS
38	DEVA20-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
39	DEVA20-39M	Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFM
40	DEVA20-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El datos es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".
41	DEVA20-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título >



			Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA20-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA20-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: <ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA20-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA20-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA20-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA20-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a los ítem: "Programas de apoyo y orientación académica al alumnado" y "Programas y actividades de orientación profesional al alumnado".
48	DEVA20-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	DEVA20-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA20-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación



			y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA20-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	DEVA20-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.2	DEVA20-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.3	DEVA20-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.4	DEVA20-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
51	DEVA20-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA20-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA20-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad